

Boletín Oficial

Diócesis de Lugo

Año CLIV- Nº 1

Enero-Abril 2026





Sumario

IGLESIA DIOCESANA

Obispo Diocesano

Homilías y Cartas Pastorales

- 6 | *Declara la guerra al hambre. Campaña de Manos Unidas 2026*
- 8 | *Declara a guerra á fame. Campaña de Mans Unidas 2026*
- 10 | *60 años de Gravissimum Educationis*
- 35 | *Urge una parroquia viva*
- 38 | *Mensaje de apertura de la Semana Santa 2026*
- 41 | *Mensaxe de apertura da Semana Santa 2026*
- 44 | *Homilía del Jueves Santo*
- 47 | *Homilía do Xoves Santo*
- 50 | *Homilía del Viernes Santo*
- 54 | *Homilía do Venres Santo*
- 58 | *Homilía de la Vigilia Pascual*
- 62 | *Homilía da Vigilia Pascual*
- 66 | *Asamblea Escuelas Católicas 2026*

Decreto

- 69 | *Decreto de convocatoria de elecciones al XV Consejo Presbiteral*

Curia Diocesana

Cancillería

- 70 | *Nombramientos*
- 76 | *Defunciones*
- 77 | *Necrológicas*

Edita
Diócesis de Lugo
www.diocesisdelugo.org

Maquetación e impresión
La Voz de la Verdad
www.lavozdelaverdad.es

Depósito Legal
LU 8-1958



Sumario

SANTA SEDE

Penitenciaría Apostólica

- 85 | Decreto in occasione dell'ottavo centenario della morte di san Francesco d'Assisi mediante il quale si indice uno Speciale Anno Giubilare con annesse Indulgenze plenarie

Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- 89 | Sobre la inscripción de la celebración de san Juan Enrique Newman, presbítero y doctor de la Iglesia, en el Calendario Romano General

CONFERENCIA EPISCOPAL

- 98 | Calendario de jornadas y colectas 2026
- 102 | Nota doctrinal sobre el papel de las emociones en el acto de fe: 'Cor ad cor loquitur', el corazón habla al corazón
- 103 | Nota y rueda de prensa final de la 272ª reunión de la Comisión Permanente
- 108 | Sesión inaugural, nota final y rueda de prensa de la 129ª Asamblea Plenaria de la CEE



Iglesia Diocesana

OBISPO DIOCESANO

Homilías y Cartas Pastorales

- *Declara la guerra al hambre*. Campaña de Manos Unidas 2026
- *Declara a guerra á fame*. Campaña de Mans Unidas 2026
- 60 años de *Gravissimum Educationis*
- Urge una parroquia viva
- Mensaje de apertura de la Semana Santa 2026
- Mensaxe de apertura da Semana Santa 2026
- Homilía del Jueves Santo
- Homilía do Xoves Santo
- Homilía del Viernes Santo
- Homilía do Venres Santo
- Homilía de la Vigilia Pascual
- Homilía da Vigilia Pascual
- Asamblea Escuelas Católicas 2026

Decreto

- Decreto de convocatoria de elecciones al XV Consejo Presbiteral



CURIA DIOCESANA

Cancillería

- Nombramientos
- Defunciones
- Necrológicas

OBISPO DIOCESANO

*Homilías y Cartas Pastorales*

Declara la guerra al hambre

Campaña de Manos Unidas 2026

Un año más la campaña de Manos Unidas nos invita a despertar la conciencia con un gesto personal y sencillo ante el desafío que sigue significando el hambre y la pobreza extrema de muchos en el mundo.

Y ante los muy graves conflictos que asolan pueblos y naciones estos días, nos proponen que «hagamos la guerra al hambre»; y que, para ello, busquemos con urgencia caminos de paz y luchemos por ella. Porque la paz no es solo ausencia de violencias y de guerra; es también respeto de la justicia y del derecho, se mantiene cuando las personas pueden vivir con dignidad. Y por eso, hablar de paz no nos aleja de la misión específica de Manos Unidas: promover la contribución de todos en la lucha contra el hambre, la miseria y la desigualdad.

Hay una conexión profunda entre la paz y el desarrollo justo. Donde falta el pan, donde se cierran las puertas de la educación, donde el trabajo no existe o se vuelve esclavitud, la vida se rompe y la convivencia se hace frágil. El hambre y las situaciones de miseria son un sufrimiento inmenso, y muchas veces son también causa de conflictos, alimentados por la desesperación, la exclusión y la violencia; y, por supuesto, se incrementan con las quiebras de la convivencia y las guerras. Por eso podemos decir con claridad: la paz es necesaria para luchar contra el hambre, y el desarrollo justo es un camino imprescindible para una paz duradera.

Así pues, este año Manos Unidas ha querido poner el acento en la paz como respuesta concreta al hambre. Su campaña nos recuerda el origen eclesial y el acento profético de esta obra: mujeres creyentes de Acción Católica que decidieron no resignarse ante el sufrimiento de tantos hermanos y se comprometieron a erradicar el hambre en el mundo. Ese espíritu sigue vivo

hoy cuando Manos Unidas acompaña en el Sur iniciativas que fomentan el desarrollo y evitan la exclusión social, la profundización de las desigualdades, la vulneración de derechos humanos y el incremento del hambre y la pobreza.

Y también allí donde el estallido de la violencia no pudo evitarse, su ayuda sigue siendo un signo de esperanza: proyectos de acción humanitaria en zonas de conflicto, atención a las víctimas —especialmente a la infancia—, apoyo a refugiados y desplazados, y reconstrucción de infraestructuras y servicios básicos dañados por la guerra. Todo ello es una forma concreta de sembrar paz: no con discursos, sino sosteniendo la vida.

La campaña de este año obedece así también a la invitación insistente del Papa León XIV a abandonar el «paradigma de la guerra». No se trata solo de rechazar las armas, sino de rechazar la lógica de la enemistad, la indiferencia, la mentira y el odio. El cristiano no puede acostumbrarse a una mentalidad semejante, aunque domine por un instante la propia sociedad. La paz comienza en el corazón y ahí debemos defenderla en primer lugar; tiene su raíz en la fe, es fruto de la caridad, y se manifiesta en respeto de la dignidad de todos, en búsqueda real de justicia y fraternidad.

Acojamos esta campaña como una llamada del Evangelio. Que nuestra oración por la paz sea sincera y perseverante. Que la distancia o la rutina no nos vuelvan indiferentes ante el dolor ajeno, ante el sufrimiento de la miseria y del hambre. Pensemos en nuestro modo de vivir, no estemos faltos de solidaridad, de cercanía, de cuidado del más débil. Con gestos sencillos, con el rechazo del mal y la fe del corazón, con una renuncia o una ayuda, trabajamos por la paz. En particular, con ocasión de esta campaña, apoyemos con generosidad y responsabilidad la labor de Manos Unidas.

Pidamos a la Virgen María, Reina de la Paz, que nos enseñe a mirar el mundo con los ojos de su Hijo, a no olvidar nunca que Dios es nuestro Padre y nosotros hermanos. A quien trabaja por la paz el Señor promete la bienaventuranza de ser llamados «hijos de Dios»; que Él nos conceda hacer posibles fraternidad y justicia verdadera, declarar una pacífica guerra al hambre, en las muchas formas en que sigue siendo causa de sufrimiento en nuestro mundo.

+ Alfonso
Obispo de Lugo

Declara a guerra á fame

Campaña de Mans Unidas 2026

Un ano máis a campaña de Mans Unidas convídanos a espertar a conciencia cun xesto persoal e sinxelo ante o desafío que segue significando a fame e a pobreza extrema de moitos no mundo.

E ante os moi graves conflitos que arrasan pobos e nacións estes días, propóñennos que «fagamos a guerra á fame»; e que, para iso, busquemos con urxencia camiños de paz e loitemos por ela. Porque a paz non é só ausencia de violencias e de guerra; é tamén respecto da xustiza e do dereito, mantense cando as persoas poden vivir con dignidade. E por iso, falar de paz non nos afasta da misión específica de Mans Unidas: promover a contribución de todos na loita contra a fame, a miseria e a desigualdade.

Hai unha conexión profunda entre a paz e o desenvolvemento xusto. Onde falta o pan, onde se pechan as portas da educación, onde o traballo non existe ou se volve escravitude, a vida rompe e a convivencia faise fráxil. A fame e as situacións de miseria son un sufrimento inmenso, e moitas veces son tamén causa de conflitos, alimentados pola desesperación, a exclusión e a violencia; e, por suposto, increméntanse coas quebras da convivencia e as guerras. Por iso podemos dicir con claridade: a paz é necesaria para loitar contra a fame, e o desenvolvemento xusto é un camiño imprescindible para unha paz duradeira.

Así pois, este ano Mans Unidas quixo poñer o acento na paz como resposta concreta á fame. A súa campaña lémbra-nos a orixe eclesial e o acento profético desta obra: mulleres crentes de Acción Católica que decidiron non resignarse ante o sufrimento de tantos irmáns e comprometéronse a erradicar a fame no mundo. Ese espírito segue vivo hoxe cando Mans Unidas

acompaña no Sur iniciativas que fomentan o desenvolvemento e evitan a exclusión social, a profundización das desigualdades, a vulneración de dereitos humanos e o incremento da fame e a pobreza.

E tamén alí onde o estalido da violencia non puido evitarse, a súa axuda segue sendo un signo de esperanza: proxectos de acción humanitaria en zonas de conflito, atención ás vítimas —especialmente á infancia—, apoio a refuxiados e desprazados, e reconstrución de infraestruturas e servizos básicos danados pola guerra. Todo iso é unha forma concreta de sementar paz: non con discursos, senón sostendo a vida.

A campaña deste ano obedece así tamén á invitación insistente do Papa León XIV a abandonar o «paradigma da guerra». Non se trata só de rexeitar as armas, senón de rexeitar a lóxica da inimizade, a indiferenza, a mentira e o odio. O cristián non pode afacerse a unha mentalidade semellante, aínda que domine por un instante a propia sociedade. A paz comeza no corazón e aí debemos defendela en primeiro lugar; ten a súa raíz na fe, é froito da caridade, e maniféstase en respecto da dignidade de todos, en procura real de xustiza e fraternidade.

Acollamos esta campaña como unha chamada do Evanxeo. Que a nosa oración pola paz sexa sincera e perseverante. Que a distancia ou a rutina non nos volvan indiferentes ante a dor allea, ante o sufrimento da miseria e da fame. Pensemos no noso modo de vivir, non esteamos faltos de solidariedade, de proximidade, de coidado do máis débil. Con xestos sinxelos, co rexeitamento do mal e a fe do corazón, cunha renuncia ou unha axuda, traballamos pola paz. En particular, con ocasión desta campaña, apoiemos con xenerosidade e responsabilidade o labor de Mans Unidas.

Pidamos á Virxe María, Raíña da Paz, que nos ensine a mirar o mundo cos ollos do seu Fillo, a non esquecer nunca que Deus é o noso Pai e nós irmáns. A quen traballa pola paz o Señor promete a benaventuranza de ser chamados «fillos de Deus»; que El nos conceda facer posibles fraternidade e xustiza verdadeira, declarar unha pacífica guerra á fame, nas moitas formas en que segue sendo causa de sufrimento no noso mundo.

**+ Alfonso
Bispo de Lugo**

60 años de *Gravissimum Educationis*

1. En el contexto de la recepción del Vaticano II

La celebración de los 60 años de GE se sitúa en el contexto de una reflexión ya amplia sobre el proceso de recepción del gran acontecimiento eclesial que ha sido el concilio Vaticano II.

S. Juan Pablo II planteó su ministerio de modo programático en continuidad con el Concilio, a partir de la categoría de su «aplicación»¹. El papa Benedicto XVI se refirió luego a esta recepción explícitamente con una propuesta hermenéutica propia. Y el papa Francisco, por su parte, intentó promoverla en algunos aspectos que quiso privilegiar².

Es decir, nos encontramos en una historia que está todavía sucediendo. Tampoco en ámbito educativo podemos entendernos sin volver la mirada al más reciente Concilio ecuménico y a nuestra acogida de su magisterio en nuestro propio camino eclesial; bien sabiendo, por supuesto, que este proceso de recepción sigue siendo un fenómeno abierto, vinculado a la vida del Pueblo de Dios.

Para nuestra reflexión, conviene comenzar recordando la intención primera que guió todo el Concilio, su pregunta radical: Iglesia, ¿qué dices de ti

1 K. Wojtyła, *La renovación en sus fuentes. Sobre la aplicación del Concilio Vaticano II* [1972], Madrid 1982

2 Cf. G. Richi, *Hermenéutica del Concilio Vaticano II*, en: J. R. Villar, *Diccionario de Ecclesiología*, Madrid 2016, 615-623; Carlos Schickendantz, *Una recepción fiel y creativa. El Concilio Vaticano II y Francisco*, en: «Medellín: teología y pastoral para América Latina», 43 (2017) 293-312; S. Madrigal Terrazas, «La recepción del Vaticano II: Crónica histórica para un «status quaestionis»», *Estudios Eclesiásticos* 97(2022) 3-44.

misma, *ad intra* y *ad extra*³? Y su voluntad de abrir caminos de diálogo con nuestro mundo, como forma renovada de cumplimiento de la propia misión apostólica.

No quería el Concilio la secularización, como si este fuese el punto de llegada inevitable de la presencia cristiana en el mundo; sino el *aggiornamento*, la búsqueda de una más plena conciencia de sí y de unas formas de expresión que se adaptasen y permitiesen el encuentro del Evangelio con el hombre de hoy.

Esta voluntad de diálogo ha podido ser considerada optimista, en su juicio sobre las posibilidades de escucha y de encuentro que se abrían tras la gran crisis espiritual implicada en las grandes guerras mundiales, que había mostrado el fracaso de la pretensión totalitaria del Estado moderno, del proyecto ideológico de construir la sociedad y el futuro de la humanidad sin referencia a Dios y, por tanto, sin contar con la presencia histórica de la fe cristiana y de la Iglesia Católica.

Cabe considerar, sin embargo, que la opción conciliar por el diálogo no estaba determinada sólo por esta consideración prudencial de la circunstancia histórica; sino que se entendía como algo intrínseco a la propia misión de la Iglesia, enviada a anunciar el Evangelio a todas las gentes⁴, a las culturas y pueblos de un mundo cada vez más unido.

GE se sitúa en este contexto. Retoma los contenidos esenciales del magisterio anterior, que se había encontrado en la necesidad de dar respuesta a las pretensiones de monopolio escolar del Estado moderno, a visiones estatistas de la educación, muchas veces presentadas en nombre de pedagogías que excluían o relativizaban la apertura a la trascendencia y a la gracia.

En el principal documento magisterial anterior al Concilio⁵, Pío XI denunciará la pretensión educativa unilateral del Estado totalitario y el monopolio escolar del Estado moderno. Insiste en la prioridad del derecho nativo de los padres, que debe ser respetado, y del de la Iglesia. Recuerda que la división de cosmovisiones en el Estado moderno exige una escuela libre, respetando las

3 Cf. L. Suenens, *Discurso en la Congregación general* (4-12-1962), en: *Acta synodalia*, I/4, 222-227

4 Cf. S. Pablo VI, Encíclica *Ecclesiam suam*, 6-8-1964

5 Pío XI, *Divini illius magistri*, 31-12-1929

iniciativas de los padres y de la Iglesia, habiendo el Estado de promover el bien común, la coordinación y la financiación adecuada. Exige en particular que puedan existir escuelas católicas, en las que sea posible recibir educación católica. En línea de principio, afirma de nuevo la concordancia entre la fe y la razón, y la necesidad de la gracia. Y, por ello, presenta la educación cristiana como la forma plena de la educación, criticando las posiciones pedagógicas que excluyen o relativizan la dimensión religiosa.

Pero GE busca ahora evitar toda polémica. Toma como punto de partida el reconocimiento del bien decisivo que significa la educación, entendida, por consiguiente, como derecho inalienable de la persona. Y acepta expresamente el desafío que representa la expansión de los sistemas educativos en nuestro mundo, reconociendo su legitimidad y asumiendo la necesidad de estar presente en este ámbito según la propia identidad, con los propios principios fundamentales⁶.

GE propone, por tanto, a la educación católica un camino de diálogo con todas las pedagogías y los actores presentes en la vida educativa de la sociedad, teniendo como punto de partida y terreno común los fines de la educación. Para ello, declara algunos «principios fundamentales» de la educación, como una propuesta positiva inicial, abierta a ser desarrollada luego en las circunstancias de las diferentes regiones⁷.

Este será el camino recorrido por la Iglesia hasta hoy, como nos confirma la reciente *Instrucción* de la Congregación para la Educación Católica, *La iden-*

6 Cf. M. Gordillo Cañas, *Líneas fundamentales de la educación cristiana: estudio sobre la declaración Gravissimum educationis del concilio Vaticano II*, Pamplona 1987. Sobre la novedad del documento conciliar y su recepción, cf.: C.-J. Alejos Grau, *La declaración «Gravissimum educationis» y su recepción en el Magisterio de la Iglesia*: *Annuario Historiae Conciliorum* 43(2011)141-160; P. Chico González, *Ecos de la Declaración conciliar «Gravissimum educationis momentum» a los 50 años de su publicación*: *Estudio Agustiniano* 48(2013)451-470; J. L. Corzo, *Oscilaciones en la Teología pastoral de la Educación tras el Vaticano II: El magisterio de «Gravissimum educationis»*: *Salmanticenses* 60(2013)215-256. Comentarios recientes son: R. A. Siebenrock, *Theologischer Kommentar zur Erklärung über die christliche Erziehung «Gravissimum educationis»*, en: P. Hünemann – B. J. Hilberath, *«Herders theologischer Kommentar zum Zweiten Vatikanischen Konzil»*, III, Freiburg i. B. 2005, 551-590; L. Meddi, *Introduzione e commento a Gravissimum educationis*, en: *«Commentario ai documenti del Vaticano II»*, 7, Bologna 2019, 399-483

7 Cf. GE, Proemio

tividad de la escuela católica para una cultura del diálogo (2022), que vuelve a proponer de nuevo los «principios fundamentales» de la presencia educativa católica⁸, como una base adecuada para el diálogo con el mundo educativo y pedagógico en la variedad de países y de culturas.

Conviene, pues, recordar los contenidos principales de esta propuesta conciliar. Se reconoce sin ambages el derecho y la necesidad de la educación, que ha de caracterizarse por la integralidad de sus dimensiones, incluyendo por tanto la moral y religiosa. Sin excluir el significado de la socialización, se afirma el papel del sujeto como co-protagonista de la educación. Se insiste en no limitar la escuela a su dimensión instructiva y en reconocerle sus tareas formativas de la persona; y se valora la personalización de los métodos pedagógicos. Se subraya la pluralidad de los agentes en la educación: familia, enseñantes, asociaciones culturales, sociales y religiosas, la sociedad civil. Se rechaza una visión estatalista o colectivista de la escuela, reconociendo al Estado una función importante, pero subsidiaria⁹; y se defiende la pluralidad y la libertad contra toda pretensión de monopolio ideológico¹⁰.

Una primera conclusión se hace patente, a los 60 años de esta enseñanza conciliar. Su propuesta sigue plenamente vigente, sus contenidos son completamente actuales, sus acentos urgentes.

La educación sigue siendo considerada responsabilidad gravísima para la Iglesia y parte esencial de su misión, como nos recordaba León XIV con ocasión de este 60º aniversario de la Declaración conciliar: «la educación no es una actividad accesoria, sino que constituye el tejido mismo de la evangelización»¹¹.

Nuestra presencia, como ya indicaba GE, es la de una constelación de iniciativas educativas¹², surgidas de la vida de fe y de múltiples gracias y carismas. La pasión por los fines verdaderos de la educación, el bien de la persona, la formación integral del niño, que lo abre a su vocación singular y a su respon-

8 Cf. nº 11-16

9 Cf. GE 3b referido a la sociedad civil; y 6b referido explícitamente al Estado

10 GE 6a; 7b

11 León XIV, Carta Apostólica *Diseñar nuevos mapas de esperanza* (2025), 1.1

12 León XIV, *Ibidem*, 8

sabilidad social, sigue guiando nuestro camino¹³. De hecho, León XIV, consciente de los nuevos desafíos que se plantean al proceso educativo, en particular el del mundo digital¹⁴, insiste en dimensiones hondamente personales: la interioridad, la unidad, el amor, la alegría¹⁵; mientras subraya igualmente la prioridad de educar a la paz, desarmada y desarmante¹⁶, en el horizonte de una sociedad cada vez más plural, en la que es grande hoy el riesgo de conflictos y de guerras.

Podríamos decir que, tras 60 años, la enseñanza de GE ha mostrado sobradamente su pertinencia. Sigue siendo fundamento válido y guía para afrontar a su luz los desafíos con que nos encontramos hoy en nuestra responsabilidad educativa.

2. Reconstruir el pacto educativo global

En su reflexión reciente sobre la educación, el papa Benedicto XVI ha podido decir que nos encontramos en una situación de «emergencia educativa»¹⁷. No sólo por las dificultades, grandes en diversos países o en circunstancias de pobreza, de crisis y de guerras, para asegurar el derecho a la educación a niños y niñas, como recordaba recientemente León XIV¹⁸. Sino por la dificultad de los sistemas educativos actuales para transmitir a las nuevas generaciones los valores fundamentales de la existencia, por la tendencia a reducir la educación a la transmisión de conocimientos útiles y de capacidades prácticas, descuidando a la persona; es decir, por un cierto fracaso con respecto al fin mismo de la educación.

13 Cf. la insistencia de León XIV en la dimensión vocacional en: *Homilía de la Santa Misa y proclamación de San John Henry Newman «doctor de la Iglesia»*, 1-11-2025

14 León XIV, *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, 9.2; *Discurso durante el encuentro con los estudiantes con motivo del Jubileo del mundo educativo*, 30-10-2025

15 León XIV, *Discurso durante el encuentro con los educadores con motivo del Jubileo del mundo educativo*, 31-10-2025

16 León XIV, *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, 10.3

17 Benedicto XVI, *Mensaje a la Diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, 21-01-2008

18 León XIV, *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, 1.3; cf. Unesco, *The Right to Education: past, present and future directions*, 2025, 38-40

En esta misma línea, se sitúa la propuesta del papa Francisco de «reconstruir el pacto educativo global»¹⁹, considerando que se ha interrumpido, que se encuentra «roto y muy roto, y no se puede pegar o recomponer»²⁰. Se habría puesto en cuestión la responsabilidad de las familias y de otros protagonistas educativos, quebrándose el consenso social; mientras se consolidaba un protagonismo del poder político, que acaba volcando el peso de la labor educativa, sobre los educadores y las escuelas, que no pueden realmente asumirla solos

En realidad, todos reconocemos la existencia de una »crisis« de la educación, la dificultad de transmitir los valores fundamentales de la existencia. En la Iglesia somos conscientes de la ruptura que se ha dado en la transmisión de la fe por las familias, o en la educación de la fe en la catequesis y en la vida parroquial.

Aquí, sin embargo, conviene referirse a aquellos procesos educativos en cuyo centro está la escuela, a cuya crisis se refieren los últimos pontífices²¹; y, acogiendo con fidelidad el magisterio conciliar, intentar verificar cómo los principios que propone para la presencia educativa de la Iglesia ayudan a orientarse ante estos desafíos.

3. Un diálogo en dificultad

Opción primera de GE ha sido la de entrar en diálogo con las pedagogías y los actores presentes en el mundo educativo, reconociendo como terreno común el bien inmenso de la educación, la aceptación de la formación integral de la persona como su fin propio, y los principios, derechos y responsabilidades fundamentales correspondientes.

19 Invitación hecha en el *Mensaje para el lanzamiento del Pacto educativo global*, 12-09-2019; recogida y confirmada en el *Mensaje a los participantes del 'Global Compact on Education'* del 15-10-2020; también en su *Carta a los participantes en el Congreso de la Oficina internacional de la educación católica*, 2022. Véase además: Congregación para la educación católica, *Pacto educativo global. Vademecum*, 2020. La primera referencia del magisterio del Papa Francisco a la ruptura de un «pacto educativo» parece encontrarse en la *Catequesis* (Audiencia General) del 20 de mayo de 2015, que reaparece en la Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* (nº 84).

20 Francisco, *Discurso en el Seminario de Educación: El Pacto Mundial*, 07/02/20

21 Cf. también León XIV, *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, 1.3

La primera dificultad es la de este diálogo mismo, que no alcanza forma estable a pesar de que el Concilio lo veía como muy factible, dada la situación espiritual de la sociedad en aquel momento.

Podemos tomar como ejemplo lo sucedido en España en la reciente renovación de la Ley orgánica de Educación, la Lomloe, que interesó y originó un importante debate en la sociedad, que la veía como cosa propia. Sin embargo, en el proceso de su redacción y aprobación se acusó la ausencia de diálogo real con los órganos representativos de la sociedad, y con los diversos protagonistas en el campo de la educación. Mientras aparecía cada vez más claramente la pretensión de protagonismo del Estado y, con ello, el riesgo de una utilización de la educación al servicio de proyectos sociales y políticos.

Sabemos que esta voluntad de utilización desde el poder político, no es una novedad o una peculiaridad española, sino riesgo recurrente.

Se había manifestado sistemáticamente en grandes proyectos estatistas, como el de la Francia laicista, el de grandes nacionalismos europeos a partir del siglo XIX y el de otros más actuales (India, por ejemplo), o el de países como la Unión Soviética u otros en que sigue vigente un régimen comunista —como China—, etc. Y suele criticarse en la actualidad el imponerse de concepciones mercantilistas o utilitaristas de los sistemas educativos.

El Concilio nos invita, sin embargo, a no acomodarnos a una posible ausencia de debate real, a ser excluidos de hecho del proceso público de deliberación sobre un bien personal y social tan fundamental. Podríamos decir que GE nos pide ser una voz profética en defensa de este diálogo mismo, como forma adecuada y responsable de estar en nuestro mundo educativo. Inspirada por el magisterio de Francisco, la reciente *Instrucción* vaticana sobre la *escuela católica* llegará a decir incluso que el diálogo no es algo ocasional o una táctica, sino la «modalidad profunda» de la relación educativa en la escuela católica²².

Por consiguiente, es importante la presencia en el sistema educativo, no aceptar retirarse o concebirse independientemente de él, como si no fuese al final asunto que nos concierne, o no fuese necesario asumir la responsabilidad y el riesgo de ofrecer la propia aportación; con el peligro de diluir así la

22 Cf., por ejemplo, *La escuela católica*, 2022, nº 30

propia experiencia educativa, de cuyo significado e implicaciones seríamos cada vez menos conscientes. Al contrario, el cuidado por la participación en el debate público sobre la educación, en las formas posibles y adecuadas, será seguir acogiendo con fidelidad la enseñanza conciliar.

Por otra parte, estas dificultades se plantean mientras, en teoría, existe un consenso público sobre la necesidad de este diálogo. De hecho, el marco de declaraciones y normas ofrecidos por la Onu²³ o por la Unesco, reconocido generalmente en su valor vinculante o de recomendación, pide expresamente un debate abierto a la participación de toda la sociedad en los procesos de decisión de la política educativa²⁴.

Hace referencia así al proceso de traslación de estos horizontes comúnmente aceptados a cada sociedad concreta, es decir, a la elaboración de la normativa legislativa que da forma al sistema educativo. Este es el lugar propio de un debate imprescindible, que habría de ser realidad en libertad, de manera pública y razonable; como corresponde a una sociedad verdaderamente democrática²⁵.

Por supuesto, el debate sobre el sistema educativo no termina con la aprobación de una Ley de educación determinada; continúa como reflexión permanente en la sociedad, atenta a las formas de realización de tarea tan fundamental, ejerciendo el sentido crítico, preparando propuestas de renovación y mejora, futuros cambios legislativos.

Necesitamos estar presentes en este gran diálogo público; hemos de procurar dar razones, hacer manifiesta ante todos la legitimidad de la presencia eclesial en la escuela, y compartir las propuestas concretas derivadas de nuestra experiencia y comprensión de la educación.

23 Véase la *Cumbre de las Naciones Unidas para transformación de la educación*, 2022

24 Véase, por ejemplo, la meta 4.7 y su desarrollo en el núm. 62 de la *Declaración de Incheon* (2015) de la Unesco. Cf. en la actualidad su *Rapport de la Commission internationale sur les futurs de l'éducation*, 2021: «inclure un engagement de l'ensemble de la société pour que chacun puisse participer aux discussions publiques sur l'éducation. Cette insistance sur la participation consolide la nature de bien commun de l'éducation – une forme de bien-être partagé qui est choisi et mis en œuvre collectivement» (14). Pues la educación «est un projet social, dont le pilotage et la gestion financière sont assurés par un grand nombre d'acteurs différents. De ce point de vue, on doit intégrer encore plus de voix et de perspectives différentes dans le processus de décision et d'élaboration de la politique éducative» (15).

25 Cf., por ejemplo, Jürgen Habermas, *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik*, Berlin 2022

4. Consenso sobre la finalidad de la educación

El terreno común en el que dialogar con el mundo pedagógico y educativo es en primer lugar el reconocimiento por todos de la finalidad de la educación²⁶. GE la describe brevemente: «la formación de la persona humana en orden a su fin último y, al mismo tiempo, al bien de las sociedades de las que es miembro» (nº 1). En términos semejantes se expresaba la *Declaración universal de los derechos humanos* de la Onu (art. 26)²⁷; como también, más adelante, la Constitución española: «el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales» (art 27, §2).

En este horizonte se ha situado el marco normativo de referencia²⁸, que ha asumido explícitamente la importancia de competencias que favorezcan el

26 Lo plantea de modo semejante el último informe de la Unesco: «ensuring that education systems respond effectively to present and future needs require more than policy innovation, it requires clarity regarding their fundamental purposes» (*The right to education*, 2025, 12).

27 Lo propone de nuevo la Unesco en su *The right to education*, 2025: «Education shall be directed to the ‘full development of the human personality’; ‘promote respect for human rights and fundamental freedoms’, ‘promote understanding, tolerance and friendship’, and develop ‘respect for the natural environment’.» (22)

28 Documentos de la Unesco: *Propuestas de la primera reunión de expertos de las tres religiones* (1995); *Declaración de principios sobre la tolerancia* (1995); *Conclusiones del III Seminario Unesco sobre la Contribución de las Religiones a la cultura de la Paz, sobre la educación religiosa en un contexto de pluralismo y tolerancia* (1998); *Declaración y recomendaciones de la conferencia internacional sobre diálogo interreligioso* (2000); *Promoting understanding and development of intercultural dialogue and peace* (2009); *Declaración de Incheon. Educación para la ciudadanía mundial: Temas y objetivos de aprendizaje* (2015); *Rapport de la Commission international sur les futurs de l'éducation*, 2021; *Recommendation on Education for Peace and Human Rights, International Understanding, Cooperation, Fundamental Freedoms, Global Citizenship and Sustainable Development*, 2023; *The right to education: past, present and future directions*, 2025

Documento de la Osce: *The Toledo Guiding Principles on Teaching about Religion and Beliefs in Public Schools* (2007).

Documentos del Consejo de Europa: *Resolución 1396* (1999); *The Final Declaration of the 21st. Session of the Standing Conference of the European Ministers of Education* (2003); *Recomendación 1720* (2005); *El Libro Blanco sobre el diálogo intercultural «Vivir juntos con igual dignidad»*, (2008); *La Carta del Consejo de Europa sobre la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos* (2010); *Developing intercultural competence through education* (2014); *Señales. Políticas públicas y prácticas para la enseñanza de las religiones y las cosmovisiones no-religiosas en la educación intercultural* (2016); *Competencias para una cultura democrática. Convivir en pie de igualdad en sociedades democráticas* (2018).

Documento de la Ocde: *Marco de Competencia global. Preparar a nuestros jóvenes para un mundo inclusivo* (2018)

pleno desarrollo de los alumnos, la educación en valores y para la paz, la convivencia en la pluralidad, etc. Numerosos documentos reclaman incluso que los sistemas educativos sirvan para conocer la propia tradición religiosa y otras cosmovisiones, como condición necesaria para promover el diálogo interreligioso e intercultural.

4.1. Dificultades para integrar la dimensión personal

Estos principios fundamentales son comunes y constituyen en principio un buen terreno de encuentro. Pero, de nuevo, su traslación a la normativa y a la práctica (administrativa y de vida cotidiana) encuentra dificultades.

Puede servir de ejemplo la relegación por la Lomloe de la materia de *Enseñanza Religiosa Escolar* a una «disposición adicional», evitando integrarla plenamente en el currículo. Esto refleja una dificultad más general en los sistemas educativos para integrar la dimensión personal, la identidad y el patrimonio moral y religioso del alumno; para asumir, por tanto, la propia finalidad tal como es reconocida comúnmente.

Se corre el riesgo de plantear así la educación en horizontes restringidos, cerrados a la trascendencia, a la identidad concreta de los alumnos, en contra de lo que sería su libertad de conciencia y religiosa. Y se dificulta de hecho la formación en tales ámbitos, así como en otros tan decisivos como la educación al respeto del diferente, al diálogo, a la convivencia en paz.

Pueden sorprender estos planteamientos, que en la práctica generan normalmente desafección y tensiones, cuando la normativa de referencia parece indicar otra cosa²⁹; y, sobre todo, cuando la realidad de una sociedad plural, multicultural y multirreligiosa, impone esta problemática al mundo educativo con una urgencia cada vez mayor.

29 Insiste en ello el *Rapport sur les futurs de l'éducation* de la Unesco (2021): «un nouveau contrat social pour l'éducation ... doit reconnaître et soutenir les identités (culturelles, spirituelles, sociales et linguistiques) des élèves, en particulier dans les minorités autochtones, religieuses, culturelles et de genre et dans les populations qui sont systématiquement marginalisées. Une prise en compte de l'identité dans le curriculum, la pédagogie et les approches institutionnelles peut avoir un effet direct sur le maintien en scolarité des élèves, leur santé mentale, leur estime de soi et le bien-être de la communauté.» (*Un nouveau contrat social*, 30). También Ib., 57-58.

León XIV testimonia una preocupación semejante: «En este momento de la historia, la libertad de conciencia parece ser cada vez más cuestionada por los Estados, incluso por aquellos que dicen basarse en la democracia y los derechos humanos. Sin embargo, ... una sociedad verdaderamente libre no impone la uniformidad, sino que protege la diversidad de conciencias, previniendo las tendencias autoritarias y promoviendo un diálogo ético que enriquece el tejido social»³⁰. La realidad del multilateralismo invita a «proporcionar un lugar donde las personas puedan reunirse y dialogar, ... con la finalidad de prevenir futuras catástrofes mundiales, salvaguardar la paz, defender los derechos humanos fundamentales y promover el desarrollo sostenible»³¹.

La propuesta conciliar sigue siendo hoy plenamente válida: la Iglesia tiene «la gravísima obligación de procurar diligentemente la educación moral y religiosa de todos sus hijos»³²; mientras pide que «teniendo en cuenta el pluralismo de la sociedad actual y considerando la debida libertad religiosa ... en todas las escuelas se pueda impartir a sus hijos una educación acorde con los principios morales y religiosos de las familias»³³.

Es una tarea urgente para la escuela de hoy, también de titularidad estatal, reconocer la necesidad de una inclusión verdadera de las personas con sus diferentes identidades, y hacerla posible³⁴.

Ante las dificultades que encuentra para ello el mundo educativo, la recepción de GE implica una invitación a la escuela católica a asumir el protagonismo que le corresponde en este ámbito, con conciencia clara de que la formación integral de la persona implica aprendizajes en materia moral y religiosa, y con la voluntad de proponer vías posibles para afrontar este desafío, teniendo en cuenta toda la pluralidad con la que se encuentra la escuela de hoy.

30 León XIV, *Discurso a los miembros del cuerpo diplomático*, 09-01-2026

31 León XIV, *Discurso a los miembros del cuerpo diplomático*, 09-01-2026

32 GE 7a

33 GE 7b

34 En estos términos también la Cumbre de las Naciones Unidas para la transformación de la educación: «La educación es un derecho humano fundamental; asimismo, el núcleo de todo sistema educativo debe ser un enfoque centrado en el alumno para lograr la inclusión y la equidad» (*Vía de acción 2. Documento de debate. Borrador final*, 15-07-2022, pp. 5).

Las aportaciones de todos son necesarias³⁵. Pero no debería faltar la de la educación católica, acogiendo y poniendo en práctica las indicaciones del magisterio y rica de una experiencia ya amplia y sistemática a este respecto.

4.2. Razonabilidad del ámbito moral y religioso

Ciertamente, esta propuesta presupone la afirmación de la razonabilidad del ámbito moral y religioso —sin lo cual no cabría en la escuela—, y la voluntad de afrontar los aprendizajes correspondientes a la luz de la verdad.

Esta es la posición católica desde el inicio, pues cree en Jesucristo como en el Logos que se hizo carne por amor, el mismo Logos que crea toda la realidad con sabiduría. Por eso, la fe cristiana quiso entenderse y ser definida como «filosofía», amor y camino a la verdad, excluyendo toda posible confusión con las religiones míticas de la época.

Esta opción por la verdad está en las raíces de nuestras instituciones educativas, junto con la certeza del valor único de cada persona, creada por Dios, redimida por el Señor Jesús con amor sin límites y llamada a una vocación singular. La apuesta por la persona —la esperanza y la caridad para con ella—, junto con la apertura radical a la verdad y a la razón, está en el corazón de la educación católica; la cual está llamada a mostrar, a partir de su propia experiencia, que es posible plasmar las propias instituciones al servicio del fin último de la educación, en el pleno respeto de la diversidad de identidades y de la apertura sistemática a la razón.

La dificultad que impide la traslación de este principio a la normativa y a la práctica educativa real brota de una posición contraria, que separa en la modernidad fe y razón. En concreto, parece referirse a la necesidad, sentida a un cierto punto (s. XVII), de organizar la vida pública desde la razón, compartida en común por todos los ciudadanos, dejando en lo privado la confesión religiosa de cada uno. En aquel momento, esta opción no negaba que fuese

35 Puede recordarse por ejemplo la propuesta que menciona la Unesco: «The Special Rapporteur on minority issues (2025), recommended that states 'should support minority-led non-governmental schools, based on human rights principles, enabling them to offer free and culturally relevant education aimed at preserving and promoting the cultural, linguistic and religious identities of minorities'». (*The right to education*, 30)

gesto moral fundamental la apertura a la verdad, de la que afirmaba de hecho la vigencia, *etsi Deus non daretur*, cuando la reconocía la razón; ni, de por sí, implicaba tampoco excluir la dimensión religiosa del horizonte de la verdad. De hecho, podría considerarse un fruto bueno de estos planteamientos la afirmación de la laicidad del Estado, que no impone ninguna ideología o religión a los ciudadanos, defendiendo en cambio positivamente su libertad religiosa³⁶.

En cambio, trasladar a la relación educativa esta reducción de lo religioso a lo privado, es una conclusión errónea. Ya que no existe un educando sin patrimonio moral y religioso, que se definiría por la sola relación con el Estado; ni es posible tampoco concebir una suma de aprendizajes escolares que no de pie a la formación de una cosmovisión, a una toma de posición ante valores morales y religiosos.

Así pues, que la escuela sea un ámbito propio de la razón común no es argumento para rechazar que los planteamientos morales y religiosos sean estudiados en ella a la luz de la verdad, en su capacidad explicativa de la persona, de su relación con la trascendencia y con el mundo, así como en sus límites y consecuencias.

Al contrario, lo propio de la razón común sería saber valorar y defender la libertad de conciencia, en su raíz misma de búsqueda de la verdad, y la libertad religiosa de los alumnos; respetar por tanto la identidad de las personas. Este es el camino de una verdadera inclusión de la pluralidad, de la educación al diálogo, a la convivencia y a la paz.

No hay motivo real para negar competencia a la razón en estos ámbitos personales, para imponer entenderla reductivamente según una tradición positivista de origen decimonónico. Al contrario, se ha hecho ya patente la insuficiencia de concebir la educación vinculada a una racionalidad «empírico-científica» afirmada como horizonte universal; es decir como el modo adecuado de acceso al conocimiento del conjunto de la realidad, incluyendo también la racionalidad moral individual y social³⁷, y, en consecuencia, como

36 Cf., por ejemplo, S. Castellion, *Conseil à la France désolée* [1562]

37 Cf., por ejemplo, Benedicto XVI, *Discurso en la Universidad de Ratisbona* (12-09-2006). Pueden verse escritos anteriores de J. Ratzinger, recogidos en su *Der Gott des Glaubens und der Gott der Philosophen*. Gesammelte Schriften, B. 3/1-2, Freiburg i. B., 2020

el método por el que alcanzar la formación integral del «ciudadano» y el bien de la sociedad³⁸.

Esta pretensión universal de una cierta razón «científica» aparece hoy día como la imposición de un modelo de razón «instrumental»; como la expresión de una forma de relación con el mundo, de una voluntad de dominio sobre la realidad, en la que no juega papel la persona del otro y que, en realidad, no hace posible la prometida razonabilidad moral universal.

En efecto, una formación cada vez más técnica y utilitarista tiende a educar en vista de la función social y económica del individuo; no pretende construir sobre la verdad y, por tanto, no educa a una visión crítica o ética del propio mundo. De hecho, parece perfectamente posible que llegue a universalizarse la educación, pero no los derechos humanos, la vida democrática o la moralidad individual.

Esta desconexión entre la eficiencia tecnológica y la búsqueda de la verdad lleva no sólo a renunciar a cualquier reivindicación teórica real en los saberes científicos, con el consiguiente pragmatismo en la transmisión de su conocimiento a los alumnos; sino sobre todo a prescindir de la ambición moral y de toda normatividad ética.

Esto implica, para nuestras sociedades, una crisis profunda de la propuesta educativa, que parece incapaz de dar espacio real a las diversas culturas y religiones, y que podría conducir incluso a una educación sin ninguna preocupación moral ni ninguna norma ética.

Hoy se pone en cuestión desde diferentes puntos de vista un modelo semejante de escuela. Se la ve finalizada a la consecución de un determinado proyecto social, mientras se percibe dolorosamente su incapacidad para dar espacio real a las diversas culturas y religiones.

Se rechaza conscientemente la sociedad presupuesta a esta escuela, que buscaría imponer su dominio en el mundo. Esto puede suceder desde una perspectiva «anticolonialista», de quien no quiere seguir sufriendo imposicio-

38 Para lo que sigue, cf. J. L. Marion, *Democracia, culturas y religiones. Desafíos y aportaciones del cristianismo para el mundo de hoy*, en: Fundación pontificia *Gravissimum Educationis*, «Educar para la democracia en un mundo fragmentado. Actas del Congreso Internacional, Roma 2022», Madrid 2025, 58-61

nes y dominio occidental; pero puede hacerse desde otros modelos culturales o desde perspectivas religiosas, que rechazan también la sociedad occidental. Se ha llegado incluso, por ejemplo en el denominado horizonte *woke*, a una crítica global a lo que se define como expresión de una cultura parcial, blanca y occidental, entendida como una imposición supremacista, como instrumento de sometimiento por parte de un poder ajeno a la propia historia.

Estas posiciones se sitúan en continuidad con la crítica filosófica al sujeto «moderno», que establece inevitablemente la relación con la realidad como con un «objeto», en un horizonte con pretensión de totalidad. La crítica a este «sujeto» ha sido ampliamente compartida a lo largo del siglo XX tras las guerras mundiales, y no sólo en contexto marxista; el reconocimiento estructural de la alteridad en la concepción del sujeto y de la realidad fue la consecuencia positiva³⁹.

En cualquier caso, la crítica implica la puesta bajo sospecha de la obra cultural de un «sujeto» que habría pretendido imponer su percepción del mundo, su forma de uso de la razón como la única posible. Se presenta como la voluntad sistemática de no pasar bajo silencio la pregunta por el sujeto real, por la voluntad de poder que lo pueda guiar, por su utilización de los recursos culturales al servicio del propio proyecto. Y, al mismo tiempo, plantea con fuerza todas las cuestiones relativas a la diversidad y la inclusión, a la identidad y la pluralidad cultural y religiosa, haciendo plenamente actual de nuevo la cuestión del fin último de la educación.

Aún pudiendo tener razón de ser, esta crítica no responde a toda la realidad del mundo educativo, de su historia y su presencia en nuestra sociedad. La escuela puede ser un lugar privilegiado y de algún modo único para abrirse a una universalidad real y a una convivencia en paz. Aunque, en efecto, necesite distanciarse de las pretensiones hegemónicas de la «racionalidad moderna» en sus diversas mutaciones, que no puede ser identificada sin más con la tradición occidental; y haya de saber afirmar su fin verdadero, los fundamentos que le han dado su identidad en la historia de nuestras sociedades, convirtiéndola en una riqueza personal y social decisiva.

39 Cf., a modo de ejemplo, Emmanuel Levinas, *Totalité et Infini. Essai sur l'extériorité*, La Haye/Boston/Londres 1980

Es necesario insistir en que la propuesta educativa madurada en la sociedad occidental no se identifica con una concepción utilitaria o instrumental de la educación, propia de un sujeto que pretende el dominio y el poder; sino que se origina por una percepción clara del fin verdadero y de los bienes fundamentales a los que sirve la escuela.

De hecho nace en un mundo cristiano, cuyos horizontes son muy diferentes, y del que hoy es urgente defender conscientemente sus afirmaciones fundamentales como base de la educación y la escuela: la centralidad de la persona, de su dignidad, libertad de conciencia y derechos fundamentales; la apertura a la razonabilidad como terreno común de convivencia y educación; el respeto verdadero por la identidad, por los horizontes morales y religiosos, integrados en una propuesta que los reconoce en relación intrínseca con la razón, para la construcción de la vida personal y social.

Al Estado corresponde asegurar el marco común que salvaguarda la naturaleza de la educación y de la escuela: el respeto por la persona, por el ejercicio de su razón y su libertad, por la persona del otro y del diferente, la responsabilidad ante la naturaleza y la sociedad, etc. Y poner los medios a su disposición para garantizar la realización de este derecho universal a la educación. En cambio, no puede privilegiar un proyecto socio-político o intereses económicos propios sobre la finalidad verdadera de la educación, reduciendo a lo privado la identidad moral y religiosa de las personas, mientras pretende la transmisión de una propia cosmovisión o sistema de valores; que no ha de imponer tampoco con el recurso a la creación de «nuevos derechos» en contradicción abierta con los derechos fundamentales de todos⁴⁰.

Pues la laicidad del Estado, decisiva también en relación con el sistema educativo, en palabras del gobierno francés, «no es una opinión entre otras, sino la libertad de tener una. No es una convicción, sino el principio que las autoriza todas, bajo reserva del orden público»⁴¹. Ahora bien, para el mantenimiento

40 Como recordaba recientemente el Papa León XIV: «estamos asistiendo a un auténtico cortocircuito de los derechos humanos. El derecho a la libertad de expresión, la libertad de conciencia, la libertad religiosa e incluso el derecho a la vida están siendo restringidos en nombre de otros pretendidos nuevos derechos, con el resultado de que el propio marco de los derechos humanos está perdiendo su vitalidad y dejando espacio para la fuerza y la opresión». (*Discurso a los miembros del cuerpo diplomático*, 09-01-2026)

41 Puede encontrarse la cita en: www.gouvernement.fr

del orden público será siempre necesaria la afirmación y defensa por el Estado de la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales de la persona, como núcleo básico y comúnmente reconocido del «pacto» social y educativo.

5. Un desafío para la educación católica

La educación católica, en su recepción de la propuesta conciliar, se encuentra interpelada por desafíos relativos a la plasmación en la experiencia de la finalidad propia y de los principios fundamentales de la educación, más que por la declaración de estos mismos.

La respuesta no puede ser sólo teórica, pues se habla de traslación a la realidad; pero implica ciertamente claridad en la comprensión de las concepciones antropológicas y pedagógicas en juego, para poder afrontar los obstáculos que se presentan en este proceso, sin quedar condicionados por lo que puede parecer imponerse con más evidencia en cada momento.

Así pues, para responder a estos desafíos, es presupuesto imprescindible la presencia de hecho en la sociedad de las diversas «constelaciones» educativas católicas; pero es igualmente necesidad primera poder llevar a cabo estas iniciativas con una mayor conciencia y consistencia de la propia identidad⁴².

5.1. Relación intrínseca entre fe y educación

Es una necesidad existencial primera renovar la conciencia de la relación intrínseca entre la educación cristiana y la misión de anunciar el Evangelio, de cómo la pertenencia a la Iglesia determina la propia identidad.

Para quien participa en una institución educativa católica resulta imprescindible, ante todo, ser consciente de que no es posible separar adecuadamente fe y educación; de que es un error creer que se puede vivir la fe o transmitirla sin consecuencias educativas, olvidar que significa intrínsecamente apertura a la verdad.

42 Congregación para la educación católica, *La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo*, 2022, nº 1

De hecho, no sólo en las escuelas, sino también en las familias, en las parroquias, en asociaciones y movimientos, en toda la vida de la Iglesia, la fe se expresa queriendo educar: dando forma a la vida de las personas, a su inteligencia del mundo, de sí mismos, del prójimo y de Dios, acompañándolas en el crecimiento de su responsabilidad y libertad hacia la perfecta realización del propio ser.

Sin embargo, a pesar de estas evidencias, existe siempre el riesgo de dar por supuesta y descuidar esta relación originaria, de reducir la fe católica a un marco genérico externo a la propuesta educativa, con escasa incidencia en ella, o a veces a una simple referencia histórica.

Por tanto, renovar en la actualidad la conciencia de la identidad de nuestras instituciones educativas, implica en primer lugar mantener viva su vinculación con la misión de la Iglesia, y no sólo formalmente. La permanencia de la comunidad educativa en una relación estructural con la realidad concreta de la Iglesia será condición para salvaguardar la intrínseca relación entre la fe y la educación.

Es necesaria, pues, una comprensión refleja y clara de esta identidad cristiana, inseparable de la vida y la misión eclesial; pero, al mismo tiempo, también de la legitimidad de su presencia en el espacio educativo público.

5.2. La experiencia cristiana como punto de partida

Lo que determina la identidad específica de la escuela católica y hace posible su propuesta educativa propia es «su referencia a la concepción cristiana de la realidad»⁴³.

Importa subrayar que esta concepción cristiana de referencia no proviene de «una decisión ética o una gran idea»⁴⁴, no consiste en un núcleo cultural de ideas sobre el mundo, actualizando el cual la escuela católica crecería en la conciencia de la propia identidad específica. Se origina en una historia que tiene a Jesucristo en el centro, surge de una «relación personal con Jesucristo»⁴⁵.

43 *La escuela católica*, 20

44 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 1

45 *La escuela católica*, 20

De hecho, a la base de las instituciones educativas de la Iglesia está siempre una historia concreta, historias particulares, con la originalidad que surge de nuevas modalidades —carismáticas— de reconocer el amor de Cristo y de creer en Él; es decir, están siempre personas que, en la fe, perciben de modo nuevo las necesidades del prójimo, el bien que significaría para ellas la educación. En el origen se encuentra una experiencia viva de la relación con Cristo, del ser miembro de su Iglesia, que, por un carisma o una gracia especial, se manifiesta capaz de generar concretas iniciativas educativas.

Para la escuela católica será decisivo poder afirmar que esta fe —que implica permanecer en una historia viva y no simplemente consentir a una suma de ideas— se expresa como acceso nuevo y plenamente adecuado a la realidad; que tiene, por tanto, una dimensión educativa radical.

Pero esto no significa pretender que pertenecer a esta historia, aceptar de antemano la fe cristiana, sea condición previa a un posible diálogo, a que puedan ser comprendidas por otros las propias afirmaciones sobre la finalidad de la educación y los principios pedagógicos fundamentales. De lo contrario, la educación cristiana no podría entenderse con quien no compartiese la propia fe, se excluiría del debate público, del horizonte de la razón común, del ámbito de los sistemas educativos de las naciones.

Ciertamente para el cristiano la relación con Cristo hace posible el camino a una humanidad plena; sitúa a la persona en la posición correcta —en la verdadera relación con Dios—, de modo que los problemas puedan ser afrontados de forma más adecuada y auténticamente resueltos. Pero ello no significa que desaparezca la necesidad del trabajo, la libertad humana o la autonomía de las realidades temporales⁴⁶. Por tanto, aunque pueda iluminar lo humano de modo que se encuentren soluciones nuevas y apropiadas, la fe no ofrece las respuestas contingentes a los problemas, en este caso en el ámbito educativo; las cuales dependerán de la libertad, de la pasión y el espesor de humanidad de las personas, así como de las circunstancias históricas⁴⁷.

46 Cf. GS 36

47 Cf., por ej., L. Giussani, *All'origine della pretesa cristiana*, Milano 1988, 133-134; Id., *Un volto nella storia*, Milano 2025, 4-21

Así, por ejemplo, la comunión de caridad realizada por Dios en su Iglesia, la fraternidad cristiana, «no se confunde de ningún modo con la comunidad política y no está ligada a ningún sistema político»⁴⁸; pero produce las condiciones de una comunidad política viable⁴⁹.

De modo semejante, la comunión de los cristianos —ámbito de humanidad y fraternidad vivida—, ofrece las condiciones adecuadas para la realización de una comunidad educativa organizada, de una propuesta educativa escolar.

Esto ha sido así de hecho en la historia. La escuela católica surge como efecto de una práctica de la comunión, no como consecuencia de una teoría pedagógica, a la que no sustituye, pero de la que facilita la elaboración.

Ello puede verificarse a partir de un doble rasgo, decisivo en ámbito educativo⁵⁰. La comunión en la caridad afirma el cuidado de las personas y su igualdad como seres racionales, abiertos a la verdad. Por eso, propio de este cuidado y de esta caridad es generar relaciones en las que se asegura el intercambio común de lo razonable. La comunidad del razonamiento y de la transparencia de los argumentos da forma al espacio escolar, como lugar de la razón y del intercambio de informaciones.

Del mismo modo, el aprendizaje de la racionalidad introduce al descubrimiento del encuentro con el otro, compañero de un intercambio recíproco. La escuela existe como un lugar de reciprocidad, normalmente de amistad o comunidad; pero también de no-reciprocidad, donde se descubre la experiencia original del don que recibo gratuitamente, que me precede, sin que yo haya de devolverlo. Es la transmisión de una tradición humana, que, en continuidad con la familia, precede y hace posible mi existencia en un mundo ya dado.

La comunión cristiana ha generado históricamente esta forma de escuela, poniendo las condiciones para la existencia de un paradigma educativo singular, que no deriva su naturaleza ni su forma de ser de las estructuras o los marcos políticos del Estado, aunque los respete.

48 GS 76b

49 J. L. Marion, *Democracia, culturas y religiones*, 66

50 Para lo que sigue, cf. J. L. Marion, *Democracia, culturas y religiones*, 68ss.

Más bien podría decirse incluso que toda propuesta educativa —decisiva para el futuro de la sociedad— se apoya al final en la universalidad de la experiencia que cada comunidad pueda hacer de la comunión, de la fraternidad, del cuidado de la persona. Esta universalidad se manifiesta y realiza concretamente en las dos dimensiones específicas de la escuela, sin las cuales ésta fracasaría en su tarea: la comunidad del razonamiento, el intercambio de informaciones y la argumentación; y el reconocimiento del encuentro, del otro, respetado en su persona e identidad, en la forma cultural y religiosa en que ha sido introducido al mundo.

Así pues, la educación católica está llamada a testimoniar de nuevo que la diferencia y diversidad pueden ser integradas a partir del fundamento y de la naturaleza misma de la escuela: una comunidad de aprendizaje, de don y de intercambio entre personas de igual dignidad, vivida como reconocimiento de la razón común, como transparencia de los argumentos, como respeto y diálogo con la persona de cada uno.

Esto no puede hacerse simplemente con la afirmación abstracta de los valores; sino que es necesaria la presencia de iniciativas educativas que, en su realización práctica, pongan de manifiesto la capacidad de afrontar las circunstancias y los desafíos de nuestro momento histórico.

Conclusión

En la situación actual, ante los riesgos derivados de una ruptura del pacto educativo, resulta particularmente urgente la presencia y el compromiso consciente de la Iglesia en la educación. En la misma medida en que se desvanecen consensos y pierden incidencia principios y referencias comunes, adquiere mayor importancia, si cabe, sostener públicamente la prioridad y la centralidad de la persona en la educación, la dignidad de su conciencia y de su libertad, la apertura a la trascendencia —del otro, del diferente, y de Dios—, la pluralidad de nuestra sociedad.

Las opciones tomadas por el concilio Vaticano II siguen siendo, pues, plenamente válidas, tanto en su declaración de principios como en el establecimiento del diálogo como forma de relación con los sistemas educativos.

La enseñanza conciliar indica así a la educación católica el camino de la experiencia y la razonabilidad, para conducir a los creyentes a la madurez de la vida cristiana, pero al mismo tiempo para ofrecer «a todos los pueblos su colaboración», «para la construcción de un mundo que debe configurarse más humanamente»⁵¹.

En efecto, GE no propone entrar en diálogo a partir de una particular teoría pedagógica, sino como expresión y consecuencia de una experiencia educativa dada, en la que es posible ver realizada una modalidad de puesta en práctica de la finalidad y los principios educativos comúnmente compartidos.

Por supuesto, la educación católica sabe de la contingencia y limitación de las propias realizaciones, que otras son posibles o incluso necesarias con el cambio de tiempos y circunstancias. Por ello el diálogo no es una táctica para imponer la propia propuesta, sino que expresa el compromiso con la educación, el deseo de compartir, de aportar y de recibir de otras formas de realización, de aprender y corregir en el camino.

Al mismo tiempo, se está haciendo así una afirmación importante: es realmente posible llevar a la práctica los principios fundamentales, los cuales, por tanto, conservan toda su pertinencia y validez. El diálogo podrá ser entonces ocasión de considerar aquellos aspectos que cada uno eche más en falta, como, por ejemplo, la libertad de enseñanza y de conciencia o los derechos de los padres. Pero sobre todo será una apuesta decidida por la educación misma, por la necesidad de ponerla siempre al servicio de su propia finalidad, evitando instrumentalizaciones.

La recepción de la doctrina conciliar, de su llamada al diálogo, conduce a la educación católica a una participación activa en el debate público. En ocasiones esto podrá significar también asumir un cierto protagonismo. No sólo cuando convenga el ejercicio de una crítica razonable, sino sobre todo cuando la propia experiencia permita ofrecer propuestas y vías de solución a problemas difíciles de afrontar en el sistema educativo; como, por ejemplo, el de la inclusión y la integración de las dimensiones más personales en el ámbito escolar.

51 GE 3c

La escuela católica no deriva su naturaleza ni surge por iniciativa del Estado. Está llamada, por tanto, a hacer su aportación con el protagonismo que le corresponda por su experiencia educativa propia. No puede confiar simplemente en el paso del tiempo, o esperar que las cuestiones vengan resueltas por los responsables de la política educativa y las administraciones públicas, olvidando que, sin duda, necesitan para ello de la riqueza de experiencias y reflexiones pedagógicas del mundo educativo.

La misma voluntad de diálogo es ya una aportación positiva, para la propia educación católica y para el conjunto de la sociedad. Ayuda a que crezca la conciencia de la propia identidad y del bien de la educación, de la prioridad de la persona, de la atención al más necesitado y al diferente, la esperanza por el futuro del alumno y de la sociedad. Y es también siempre cumplimiento de la propia responsabilidad por el bien común.

Puede concluirse, por tanto, que la educación católica sigue llamada a una recepción auténtica de las opciones tomadas por el concilio Vaticano II, de los principios de su propuesta educativa. Los desafíos actuales no han disminuido, sino puesto de manifiesto la urgencia de que siga participando activamente en el espacio educativo público, con un protagonismo propio.

Su presencia, tan relevante en España, seguirá siendo un principio de libertad y una interpelación permanente al sistema educativo, para que se evite por parte de todos el peligro constante de su instrumentalización en provecho propio. Es, al mismo tiempo, una invitación a buscar por la vía del diálogo un «pacto educativo», guiado por la voluntad de plasmar políticas, estructuras escolares y pedagogías en correspondencia con la verdadera finalidad de la educación, el pleno desarrollo de la persona.

Para el Estado será importante saber responder al desafío de defender y promover los derechos y libertades de las familias y de la sociedad manteniendo la propia «neutralidad» ideológica; es decir, sin limitar de hecho —o incluso de derecho— la iniciativa social poniendo los medios públicos de que dispone al servicio de proyectos políticos de parte.

La Iglesia, por su lado, está llamada a ser testigo y defensa de la apertura a la trascendencia de la persona, de la dignidad de su conciencia y su liber-

tad⁵²; a ser, en este sentido, una instancia crítica, también con respecto a las propias iniciativas educativas. Y, al mismo tiempo, habrá de aceptar los esfuerzos necesarios para participar en el debate público sobre educación, aún cuando interpele la propia historia e identidad; y a colaborar lealmente con todos sus protagonistas sociales, en primer lugar con el Estado.

En la actualidad, el desafío de la educación ha adquirido características y urgencia nuevas. No sólo por los cambios que están teniendo lugar en la sociedad y en la pedagogía; sino también en la vida eclesial en cuanto tal. Nuestras familias sufren, como todas, de la tendencia a no asumir las propias responsabilidades educativas; nuestras instituciones se debilitan por la disminución de los sujetos titulares y del alumnado; las circunstancias sociales multiplican los desafíos. De hecho, podría decirse que la educación cristiana ha dejado de poder darse por supuesta y ha de ser asumida como una exigencia muy viva del cumplimiento de la misión eclesial, como un verdadero «signo de los tiempos» para la vida de la Iglesia.

Por todo ello, para que puedan cumplir su misión en estos momentos de cambio y de emergencia educativa, será decisivo que las diferentes instituciones de la Iglesia crezcan en la conciencia de la propia identidad y de la propia responsabilidad ante la sociedad, para lo cual GE seguirá siendo referencia fundamental. Pero será igualmente necesario que sepan encontrarse y dialogar entre ellas, sumar recursos y aunar esfuerzos en un camino hecho de comunión; que acierten a dar la prioridad a la pertenencia y la misión eclesial común.

Este compromiso de la Iglesia con la educación en una sociedad ya tan plural hará presente certezas fundamentales que siempre es necesario recordar: sobre la razón, la conciencia y la libertad, las prioridades de la pedagogía y los equilibrios del sistema educativo. Pero, al mismo tiempo, testimoniará ante todos la profunda humanidad de la fe cristiana, su aliento de esperanza y de caridad, en primer lugar para con los pequeños, débiles y necesitados. Y será siempre defensa del corazón mismo del mensaje evangélico: el significado único de la persona, por la que Cristo murió, de su conciencia, de su fe y su libertad, de su camino de transformación, conversión y maduración, de su vocación propia y singular.

52 Cf. GS 76b

La educación católica es «la forma concreta con la que el Evangelio se convierte en gesto educativo, relación, cultura»⁵³. Cuidarla será siempre una «gravísima obligación»⁵⁴ para la Iglesia, «porque el Evangelio no envejece, sino que 'hace nuevas todas las cosas' (Ap 21, 5)» y cada generación ha de poder escucharlo «como una novedad que regenera»⁵⁵. Tal es la misión perenne de la educación católica, y también hoy: ser responsable del Evangelio y del descubrimiento de su fecundidad y riqueza para la propia generación.

+ Alfonso
Obispo de Lugo

53 León XIV, *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, 1.1

54 GE 2

55 León XIV, *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, 1.1

Urge una parroquia viva

Intervención en la Conferencia Episcopal Polaca

Hablar hoy día de la parroquia es hablar de grandes cambios y de dificultades nuevas, no sólo por razones demográficas, sino también por la crisis cultural y de fe que estamos viviendo. Nuestras diócesis lo están afrontando de diversas maneras. Yo hablaré desde la experiencia propia, en una diócesis de tradición muy antigua y con un mundo rural grande.

Durante muchos siglos las parroquias han sido para nuestros fieles lugares de vida, de identidad y de pertenencia, incluso sociológica. No eran sólo expresión de la vecindad física, sino que se caracterizaban por un compartir el marco más hondo de la propia existencia: la forma de creer en Dios, de estar en el mundo, de aprender la convivencia, el respeto y la caridad.

En la actualidad, en muchas parroquias rurales el número de fieles es muy pequeño; aunque siguen acudiendo a Misa y se dan, incluso, momentos de gran afluencia popular, con ocasión de fiestas locales o de celebraciones familiares. No es posible ya dedicar un sacerdote a la cura pastoral de cada una, y ni siquiera asegurar la celebración eucarística dominical.

Buscar fórmulas para gestionar esta situación pastoral no nos parece suficiente en vistas del futuro. Necesitamos que la parroquia sea hoy lo que ha sido siempre, para que los fieles puedan vivir como cristianos en el mundo actual.

Esto significa para nosotros dar respuesta a una sensibilidad vinculada a la situación pasada, que tiende a identificar la relación con la Iglesia con el

propio templo y el territorio que le corresponde. Buscamos recuperar una mirada de fe, evitando el choque con este enraizamiento local, y valorar que la parroquia es ante todo una comunidad viva, un verdadero «pueblo de Dios», convocado y unido por el Señor; que participa de una historia muy grande en la que tenemos a la Virgen María como Madre, a los santos como compañeros de fatiga, a tantísimos seres queridos ya en la presencia del Padre, en el hogar verdadero y definitivo.

Proponemos al fiel no perder esta inmensa riqueza, procurando dar forma a una vida parroquial real, aunque se hayan de ampliar los límites geográficos, superar fronteras antiguas y adaptarse a las nuevas circunstancias.

Vemos prioritario, por tanto, que siga siendo accesible a todos vivir como comunidad parroquial estable, en un entorno cercano, con sus familias, con vecinos y conocidos, con un «párroco» propio. Ningún fiel, por su lugar de residencia, ha de verse privado de participar en todas las dimensiones de la vida eclesial: la liturgia —con su ritmo dominical y sus grandes fiestas— y los sacramentos; pero también toda la dinámica educativa, desde la catequesis infantil a todas las posibles iniciativas de formación; y las formas de expresión de vida en la unidad y en la caridad.

Estamos en tiempos de cambio. Nuestras antiguas parroquias han envejecido en su mayoría y han ido modificando su función; aunque sigan hablando eloquentemente de los bienes que nos ha traído vivir como Iglesia de generación en generación en nuestra tierra. Pero esto, en realidad, no es una invitación a la nostalgia, sino a la creatividad para salvaguardar lo que amamos.

Si damos la prioridad a permanecer unidos como Iglesia, a que los fieles puedan vivir en comunidades eclesiales reales, con todos sus rasgos esenciales, conservaremos las riquezas de nuestra tradición, incluso lo más particular de cada uno. Pero si no damos los pasos necesarios para ello, lo perderemos todo, y también lo particular de la parroquia de cada uno quedará cada vez más abandonado.

Nuestra prioridad pastoral es, pues, promover comunidades parroquiales que puedan ser referencia de vida, donde celebrar unidos la Eucaristía dominical, donde compartir la fe del corazón, donde acompañarse y crecer en una experiencia cristiana madura. Que puedan ser lugar de encuentro para quienes

buscan respuesta a las necesidades más hondas; pero también lugar en que nuestros niños y jóvenes, nuestras familias, puedan adherirse al Evangelio y crecer en un cristianismo consciente, cargado de motivos y capaz de dar razón de la propia esperanza a un mundo que lo pone en cuestión continuamente.

Así, también hoy, como desde hace muchos siglos, nuestras parroquias, usando de la creatividad adecuada a nuestro tiempo, serán capaces de generar una vida buena, renovada por el Evangelio, y serán en nuestra tierra «un germen muy seguro de unidad, de esperanza y de salvación» (LG 9).

+ Alfonso
Obispo de Lugo

Mensaje de apertura de la Semana Santa 2026

Queridos hermanos,

Celebramos un año más la Semana Santa, la gran obra de nuestra salvación. Y en esta ocasión lo hacemos interpelados particularmente por la situación actual del mundo, que, en palabras del concilio Vaticano II, se nos muestra al mismo tiempo poderoso y débil, capaz de realizar lo mejor y lo peor, de convertir las grandes fuerzas de que dispone en instrumentos de ayuda o de opresión, de fraternidad o de odio (GS 9).

Nuestra conciencia se interroga ante los desequilibrios que sufre nuestra sociedad, manifiestos del modo peor en las guerras que se multiplican en estos momentos. Pero estos desequilibrios no son sólo externos, están relacionados con aquel otro desequilibrio más fundamental que tiene sus raíces en el corazón del hombre, tienen que ver con nosotros. De hecho, en lo íntimo de cada uno brota una pregunta: ¿cuál es el sentido del dolor, del mal, de la muerte, que a pesar de tantos progresos continúa subsistiendo, que los unos causamos a los otros? ¿Para qué victorias logradas a tan caro precio? (GS 10).

El suceder de los acontecimientos no basta para respondernos; en cambio, hace patente a todos que, a pesar del crecimiento del poder humano y de la tecnología, no somos dioses, no estamos por encima de la ley moral, no podemos disponer del bien y del mal, de la dignidad y de la vida de los demás.

Nosotros sabemos que, en realidad, los enigmas de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor sólo encuentran respuesta en Cristo; sólo a la luz de su

Palabra y su compañía se esclarece el camino del hombre, su dignidad y su destino. Necesitamos de Dios, llevar el Evangelio en el corazón.

Por eso, queremos celebrar y anunciar públicamente en Semana Santa que Cristo, muerto y resucitado por todos, abre los caminos de la salvación; que Él libera a los hombres del pecado, de la división que reina en su corazón, los hace capaces de vencer la inclinación al mal, abre a todos horizontes de vida y no de muerte.

Vivamos con esta conciencia la Semana Santa de este año; para que, acompañando al Señor Jesús en su Pasión, Muerte y Resurrección, resuene en nosotros también su saludo pascual: *La paz esté con vosotros* (Jn 20, 19.21) Como nos recuerda el Papa León XIV, esta palabra del Resucitado no es sólo un deseo, sino que dona realmente paz al corazón de quien lo acoge: «una paz desarmante, humilde y perseverante», que viene de Dios, que ama a todos y quiere que todos se salven.

En nuestras celebraciones no nos refugiaremos en cosas y tiempos pasados, no hablaremos sólo de recuerdos del Señor Jesús. El está presente, con la fuerza de su Pasión y la vida de su Espíritu, y renueva a la Iglesia, consuela a quien se confía a Él, puede sostener y dar esperanza a un mundo cansado, herido o desorientado.

Vivamos estos días con devoción verdadera, mirando a la Cruz de Cristo, para recibir de su Corazón la gracia de confiar y obedecer siempre al designio del Padre, contra las tentaciones y los poderes de este mundo.

Permanezcamos unidos a Jesús, que nos conoce y ha muerto por cada uno de nosotros. Él nos da su paz, que resplandece en su resurrección, y nos ayuda a hacerla presente en lo grande y en lo pequeño, con escucha y apertura a la verdad, con respeto, cercanía y servicio.

El testimonio dado públicamente esta Semana Santa, con nuestras celebraciones, procesiones y actos públicos, será particularmente elocuente en estos momentos. Porque el amor a Dios y al prójimo, como lo vemos realizado en Cristo, es el primero y el mayor de los mandamientos, y cumplirlo resulta indispensable y muy urgente en este mundo nuestro cada vez más poderoso y también más frágil, menos atento a las personas (GS 24).

En estos días solemnes de oración, pidamos especialmente la intercesión de la Santísima Virgen María, Reina de la Paz, por los pueblos que sufren por las guerras, por la violencia y la injusticia.

Y que a nosotros nos consiga la gracia de caminar con fe tras los pasos de su Hijo, de ser verdaderos discípulos suyos y testigos de su Evangelio, principio de paz, de fraternidad y esperanza para el mundo entero.

+ Alfonso
Obispo de Lugo

Mensaxe de apertura da Semana Santa 2026

Queridos irmáns,

Celebramos un ano máis a Semana Santa, a gran obra da nosa salvación. E nesta ocasión facémolo interpelados particularmente pola situación actual do mundo, que, en palabras do concilio Vaticano II, móstráenos ao mesmo tempo poderoso e débil, capaz de realizar o mellor e o peor, de converter as grandes forzas de que dispón en instrumentos de axuda ou de opresión, de fraternidade ou de odio (GS 9).

A nosa conciencia interrógase ante os desequilibrios que sofre a nosa sociedade, manifestos do modo peor nas guerras que se multiplican nestes momentos. Pero estes desequilibrios non son só externos, están relacionados con aquel outro desequilibrio máis fundamental que ten as súas raíces no corazón do home, teñen que ver connosco. De feito, no íntimo de cada un brota unha pregunta: cal é o sentido da dor, do mal, da morte, que a pesar de tantos progresos continúa subsistindo, que os uns causamos aos outros? Para que vitorias logradas a tan caro prezo? (GS 10).

O suceder dos acontecementos non basta para respondernos; en cambio, fai patente a todos que, a pesar do crecemento do poder humano e da tecnoloxía, non somos deuses, non estamos por encima da lei moral, non podemos dispoñer do ben e do mal, da dignidade e da vida dos demais.

Nós sabemos que, en realidade, os enigmas da vida e da morte, da culpa e da dor só atopan resposta en Cristo; só á luz da súa Palabra e a súa compañía

esclarécese o camiño do home, a súa dignidade e o seu destino. Necesitamos de Deus, levar o Evanxeo no corazón.

Por iso, queremos celebrar e anunciar publicamente en Semana Santa que Cristo, morto e resucitado por todos, abre os camiños da salvación; que El libera aos homes do pecado, da división que reina no seu corazón, faios capaces de vencer a inclinación ao mal, abre a todos horizontes de vida e non de morte.

Vivamos con esta conciencia a Semana Santa deste ano; para que, acompañando ao Señor Xesús na súa Paixón, Morte e Resurrección, resoe en nós tamén o seu saúdo pascual: A paz estea convosco (Xn 20, 19.21) Como nos lembra o Papa León XIV, esta palabra do Resucitado non é só un desexo, senón que doa realmente paz ao corazón de quen o acolle: «unha paz desarmanente, humilde e perseverante», que vén de Deus, que ama a todos e quere que todos se salven.

Nas nosas celebracións non nos refuxiaremos en cousas e tempos pasados, non falaremos só de recordos do Señor Xesús. El está presente, coa forza da súa Paixón e a vida do seu Espírito, e renova á Igrexa, consola a quen se confía a El, pode soste e dar esperanza a un mundo canso, ferido ou desorientado.

Vivamos estes días con devoción verdadeira, mirando á Cruz de Cristo, para recibir do seu Corazón a graza de confiar e obedecer sempre ao designio do Pai, contra as tentacións e os poderes deste mundo.

Permanezamos unidos a Xesús, que nos coñece e morreu por cada un de nós. El dános a súa paz, que resplandece na súa resurrección, e axúdanos a facela presente no grande e no pequeno, con escoita e apertura á verdade, con respecto, proximidade e servizo.

O testemuño dado publicamente esta semana Santa, coas nosas celebracións, procesións e actos públicos, será particularmente elocuente nestes momentos. Porque o amor a Deus e ao próximo, como o vemos realizado en Cristo, é o primeiro e o maior dos mandamentos, e cumprilo resulta indispensable e moi urxente neste mundo noso cada vez máis poderoso e tamén máis fráxil, menos atento ás persoas (GS 24).

Nestes días solemnes de oración, pidamos especialmente a intercesión da Santísima Virxe María, Raíña da Paz, polos pobos que sofren polas guerras, pola violencia e a inxustiza.

E que a nós nos consiga a graza de camiñar con fe tras os pasos do seu Fillo, de ser verdadeiros discípulos seus e testemuñas do seu Evanxeo, principio de paz, de fraternidade e esperanza para o mundo enteiro.

+ Alfonso
Bispo de Lugo

Homilía del Jueves Santo

Queridos hermanos,

Celebramos solemnemente de nuevo, este Jueves Santo, la memoria de la Última Cena con nuestro Señor Jesucristo en esta tierra.

En ella, anticipando su obra definitiva, su cruz y resurrección, culmina, y Él mismo expresa su destino, la misión a la que ha sido enviado por el Padre, iniciada en la Encarnación.

El Hijo de Dios se ha hecho hombre, ha querido ser uno de nosotros, hijo del hombre, hijo de María, realmente y de modo definitivo. Esta verdad vivida por Jesús se expresa ahora en la Última Cena: con nosotros y por nosotros, cumpliendo la misión que no podíamos llevar a cabo. Él va por delante, nuestro Maestro, nuestra Cabeza. Nos reconcilia con la vida, la verdad, la justicia, la sabiduría, con el amor, que tienen en el Padre su fuente y su plenitud; y lejos del cual sólo quedan apariencias de un momento, inquietudes nunca resueltas, injusticias y sombras de muerte.

Pero el Señor hace su camino el primero, por nosotros, por lavarnos los pies y cuidar de los suyos. En Él lucha, ama y vence uno de los nuestros, el primero de muchos hermanos. Él es la primicia de una victoria sobre la muerte que quiere que sea nuestra, de un amor vencedor de todas las falsedades, inteligente y fiel, que quiere que nos sea propio: *que lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis*; para que compartáis mi Espíritu, mi Cuerpo y mi Sangre. Para que todo lo mío sea vuestro; que para mí, todo lo vuestro es mío, incluidas culpas y sufrimientos.

Esta es nuestra esperanza, manifestada en la Última Cena: nos ha amado hasta el extremo, no nos dejará atrás o abandonados; nos asegura la comunión, la participación con Él para siempre. Esto dice el sacramento de la Eucaristía, ésta es su obra y su misión, éste es su querer: unirnos a Él, en quien el ser humano alcanza sabiduría y redención, vida plena en la gloria verdadera, la del Padre eterno.

Y esto nos indicaba el lavatorio de los pies: la humildad, el abajamiento radical de quien pone todo su ser a nuestro servicio, para la salvación de todos; y como la verdad del mundo, que no puede idolatrarse a sí mismo, aferrarse a una gloria insustancial y vana, cuya falsedad el tiempo hace siempre patente.

Hoy estamos invitados por el ejemplo de Pedro a no caer en la tentación (¿lavarme los pies tú a mí?) de no ver que esta es nuestra gloria y nuestra esperanza, como él comprendió por las palabras de Jesús: ésta es la forma en que tenemos parte con Él, el Maestro y el Señor, en esta vida y en el banquete en que se bebe el vino nuevo del Reino.

Por eso insistía el Señor: haced esto en memoria mía; adheríos de corazón a este misterio de entrega y de comunión, a este abajamiento tan radical por vosotros. Aquí está el centro de nuestra fe cristiana, lo que nos convence cada día a creer de nuevo en Dios, que nos ha entregado a su Hijo y lo ha resucitado de entre los muertos; como lo reconoce, de modo muy consciente, nuestra propia tradición lucense y gallega: *hic hoc mysterium fidei firmiter profiteamur*.

Que el día de hoy fortalezca nuestros corazones y nuestras conciencias. Jesús ha vencido, ha resucitado, está con nosotros y se nos ofrece como el camino. Nos conduce a amar como Él ha amado, no solo a los sanos, sino a los enfermos; no solo a los justos, sino a los pecadores; porque Él nos ha lavado los pies a todos.

Con la esperanza cierta de pertenecer a esta comunión, que Jesús nos ofrece, que seguimos celebrando desde la Última Cena y desde la Pascua cada domingo, no desesperamos nunca, ni de nosotros mismos, ni de nuestro mundo, a pesar del pecado, las injusticias y las guerras. Nuestro propio vivir en la caridad, siguiendo el ejemplo del Señor, es el inicio del mundo nuevo, plenamente real. Por eso, no permitimos que la búsqueda de la gloria y del

poder propias del mundo, con sus teorías, inadecuadas, e incluso con sus mentiras interesadas y sus falsos relatos, nos cieguen y nos guíen.

En la unidad radical con Dios y con los hermanos, por obra de Jesús, en la caridad divina que nos enseña y nos da a compartir, en la gracia que brota ya del Resucitado, está el germen de un mundo nuevo, de la relación verdadera con todas las cosas; a lo que ya no queremos ni podemos renunciar, para que nuestro propio corazón no quede en la oscuridad.

Cuidémonos unos a otros, tengamos paciencia, fe y esperanza; aceptemos lavar los pies del prójimo y reconozcamos que también lo necesitamos, que el Señor lo hace con nosotros.

Cumplamos su mandato; guardemos, hagamos memoria de Él, en el sacramento de la Eucaristía. Démosle prioridad a la Santa Misa nuestros domingos, para que ilumine los caminos de nuestra vida con la novedad de esta caridad, que conoce al Dios verdadero y va al encuentro del hermano.

Y pidamos por nuestros sacerdotes, que el Señor Jesús instituyó en esta Última Cena precisamente con la finalidad de que nunca dejemos de hacer memoria viva de Él, de su presencia real en el sacramento, de su comunión con todos nosotros. Pidamos porque la caridad del Señor, que los ha llamado a este ministerio con un amor inmenso, permanezca siempre en sus corazones y los sostenga en sus trabajos.

Pidamos, en fin, que sepamos amar todos como el Señor nos amó; cada uno en su misión y en su tarea en la vida, pero todos hermanos, todos discípulos que hemos reconocido el amor del Señor y hemos creído en Él.

Sabemos que Él es fiel.

Homilía do Xoves Santo

Queridos irmáns,

Celebramos solemnemente de novo, este Xoves Santo, a memoria da Última Cea co noso Señor Xesucristo nesta terra.

Nela, anticipando a súa obra definitiva, a súa cruz e resurrección, culmina, e El mesmo expresa o seu destino, a misión á que foi enviado polo Pai, iniciada na Encarnación.

O Fillo de Dios fíxose home, quixo ser un de nós, fillo do home, fillo de María, realmente e de modo definitivo. Esta verdade vivida por Xesús exprésase agora na Última Cea: connosco e por nós, cumprindo a misión que non podiamos levar a cabo. El vai por diante, o noso Mestre, a nosa Cabeza. Reconcílianos coa vida, a verdade, a xustiza, a sabedoría, co amor, que teñen no Pai a súa fonte e a súa plenitude; e lonxe do cal só quedan aparencias dun momento, inquietudes nunca resoltas, inxustizas e sombras de morte.

Pero o Señor fai o seu camiño o primeiro, por nós, por lavarnos os pés e coidar dos seus. Nel loita, ama e vence un dos nosos, o primeiro de moitos irmáns. El é a primicia dunha vitoria sobre a morte que quere que sexa nosa, dun amor vencedor de todas as falsidades, intelixente e fiel, que quere que nos sexa propio: *que o que eu fixen convosco, vós tamén o fagades*; para que compartades o meu Espírito, o meu Corpo e o meu Sangue. Para que todo o meu sexa voso; que para min, todo o voso é meu, incluídas culpas e sufrimentos.

Esta é a nosa esperanza, manifestada na Última Cea: amounos ata o extremo, non nos deixará atrás ou abandonados; asegúranos a comunión, a participa-

ción con El para sempre. Isto di o sacramento da Eucaristía, esta é a súa obra e a súa misión, este é o seu querer: unírnos a El, en quen o ser humano alcanza sabedoría e redención, vida plena na gloria verdadeira, a do Pai eterno.

E isto nos indicaba o lavatorio dos pés: a humildade, o abaixamento radical de quen pon todo o seu ser ao noso servizo, para a salvación de todos; e como a verdade do mundo, que non pode idolatrarse a si mesmo, aferrarse a unha gloria insubstancial e va, cuxa falsidade o tempo fai sempre patente.

Hoxe estamos invitados polo exemplo de Pedro a non caer na tentación (lavarme os pés ti a min?) de non ver que esta é a nosa gloria e a nosa esperanza, como el comprendeu polas palabras de Xesús: esta é a forma na que temos parte con El, o Mestre e o Señor, nesta vida e no banquete en que se bebe o viño novo do Reino.

Por iso insistía o Señor: facede isto en memoria miña; adherídevos de corazón a este misterio de entrega e de comunión, a este abaixamento tan radical por vós. Aquí está o centro da nosa fe cristiá, o que nos convence cada día para crer de novo en Deus, que nos entregou ao seu Fillo e resucitouno de entre os mortos; como o recoñece, de modo moi consciente, a nosa propia tradición lucense e galega: *hic hoc mysterium fidei firmiter profiteamur*.

Que o día de hoxe fortaleza os nosos corazóns e as nosas consciencias. Xesús venceu, resucitou, está connosco e ofrécesenos como o camiño. Condúcenos a amar como El amou, non só aos sans, senón aos enfermos; non só aos xustos, senón aos pecadores; porque El nos lavou os pés a todos.

Coa esperanza certa de pertencer a esta comunión, que Xesús nos ofrece, que seguimos celebrando desde a Última Cea e desde a Pascua cada domingo, non desesperamos nunca, nin de nós mesmos, nin do noso mundo, a pesar do pecado, as inxustizas e as guerras. O noso propio vivir na caridade, seguindo o exemplo do Señor, é o inicio do mundo novo, plenamente real. Por iso, non permitimos que a procura da gloria e do poder propias do mundo, coas súas teorías, inadecuadas, e mesmo coas súas mentiras interesadas e os seus falsos relatos, nos ceguen e nos guíen.

Na unidade radical con Deus e cos irmáns, por obra de Xesús, na caridade divina que nos ensina e nos da a compartir, na graza que brota xa do Resu-

citado, está o xerme dun mundo novo, da relación verdadeira con todas as cousas; ao que xa non queremos nin podemos renunciar, para que o noso propio corazón non quede na escuridade.

Coidémonos uns a outros, teñamos paciencia, fe e esperanza; aceptemos lavar os pés do próximo e recoñezamos que tamén o necesitamos, que o Señor o fai connosco.

Cumpramos o seu mandato; gardemos, fagamos memoria del, no sacramento da Eucaristía. Deámoslle prioridade á Santa Misa os nosos domingos, para que ilumine os camiños da nosa vida coa novidade desta caridade, que coñece ao Deus verdadeiro e vai ao encontro do irmán.

E pidamos polos nosos sacerdotes, que o Señor Xesús instituíu nesta Última Cea precisamente coa finalidade de que nunca deixemos de facer memoria viva del, da súa presenza real no sacramento, da súa comunión con todos nós. Pidamos porque a caridade do Señor, que os chamou a este ministerio cun amor inmenso, permaneza sempre nos seus corazóns e os sosteña nos seus traballos.

Pidamos, en fin, que saibamos amar todos como o Señor nos amou; cada un na súa misión e na súa tarefa na vida, pero todos irmáns, todos discípulos que recoñecemos o amor do Señor e cremos Nel.

Sabemos que El é fiel.

Homilía del Viernes Santo

Queridos hermanos,

Nos dice la Escritura que, en Getsemaní, conociendo desde dentro el pecado del mundo, el de cada uno y el de todos, el Señor Jesús, humanamente anadado por el peso de tanta oscuridad y tanto dolor, pide al Padre con gran clamor y lágrimas vida y salvación, que se realice su designio bueno, que la historia no concluya sólo en pérdida y muerte. Que su Nombre sea santificado ante todos los pueblos, que lo reconozcan como Padre de la vida, que salva a quien no tiene esperanza por sí mismo. Que venga su Reino, que su voluntad sea hecha en la tierra, su voluntad y no la nuestra; porque de Él podemos esperar libertad y redención, del Padre cuya misericordia dura por mil generaciones, que da la vida y resucita a los muertos.

Jesús, como en todo momento de su misión, afirma de nuevo al Padre y su amor al mundo como el horizonte verdadero, también cuando la inmensidad del mal, las afrentas de los hombres, su obstinación en el rechazo a Dios, parecen sobrepasar las propias fuerzas. Porque no pueden impedir el clamor del corazón, la oración humilde de quien no tiene ya nada y suplica a Dios la vida, le pide que reine Él por encima de mentiras, de debilidades y de muerte; no pueden impedir el gesto libre y personal de abandonarse en las manos del Padre, de encomendarle el propio espíritu, para que se cumpla su designio de salvación.

Y todo el peso del mal del mundo, inconmensurable humanamente, se detiene ante el umbral de este corazón sagrado, que es de carne y no de piedra —que paradójicamente no sería apoyo suficiente, quebraría—, cuya riqueza es la

relación con el Padre, como Hijo que suplica confiado, la apertura plena y obediente a la fuerza de su Espíritu divino que, en Alianza definitiva, lo sostiene en esta gran lucha y lo hace vencedor.

El Padre escuchó a Jesús, que le confió a Él toda su vida, todo su ser, toda su Persona; y que cumplía así la obra que Dios quería: amar, rescatar, sanar, pagar las deudas de los hermanos, llevarlos al conocimiento del Padre, cambiarles el corazón por la fuerza de este Amor, que vivifica todas las cosas y llama a la vida incluso a los muertos.

Jesús no consideró que este pecado del mundo no le afectaba, no tenía que ver con Él. No lo declaró intrascendente; como si se explicase principalmente por el mal funcionamiento de la sociedad, por leyes externas a la responsabilidad personal, que bastaría cambiar con la inteligencia o la teoría adecuada; como si bastase, en realidad, con que la gente asumiese lo correcto y lo hiciese, aunque fuese más el reflejo de la mentalidad dominante que un ejercicio de la propia libertad.

El Señor ve al pecado enraizado en la libertad de cada uno, en la dureza y cerrazón del corazón, que de alguna manera ha hecho propia la mentira inicial del tentador: no creas en Dios, tú puedes alcanzarlo todo por ti mismo, ser dueño de tu vida y tu destino; tus fuerzas son bastantes, no necesitas de nadie ni de nada.

El pecado muestra su engaño en que genera justo lo contrario de lo que promete. Por una parte, la persona se ve cada vez menos libre, enredada en una maraña de influencias, condicionamientos, mentiras y presiones, que parecen sobrepasar la capacidad de respuesta del individuo. Y, por otra parte, reconoce cada vez más difícilmente el propio protagonismo y esconde la propia responsabilidad, poniéndola cada vez más fuera de uno mismo, siempre en otra cosa o en otro.

Pero el Señor ve el daño en la persona, lo sufre como cosa propia, tiene compasión de nosotros, pecadores; soporta el castigo de nuestros pecados, los dolores que causa el mal uso de nuestra libertad. Con su disponibilidad a la pasión, a la cruz por nosotros, abre el camino a la victoria definitiva sobre el mal, que tal es desde el principio el designio divino.

Vemos en el Viernes Santo que el mal no es algo abstracto, que no tiene que ver o no afecta a las personas. Pero también vemos al Señor, que no nos deja solos, que, conociendo desde dentro nuestro pecado y sufriendolo, presenta al Padre una oración por nosotros, por nuestra libertad y nuestro corazón. Para que la gracia divina nos dé un principio de vida que nos permita hacer el gesto de pedir, de esperar, de acoger la presencia buena, la ayuda del Señor. Y se haga así una historia nueva, en la que siempre sea posible recomenzar, creyendo ya en Dios, que acogió la súplica y la entrega de su Hijo por nosotros, lo libró de todo mal y lo llenó de una vida vencedora de la muerte.

Para que pudiésemos ser liberados del mal, que tiene sus raíces en la opción de la libertad, hacía falta atender al corazón humano, curarlo y cambiarlo. Esto era algo que no podíamos hacer solos, dejados a las propias fuerzas, a las del propio corazón. Hacía falta esta intervención del Señor, su amor misericordioso ante el cual renaciese nuestra libertad, una criatura nueva y un corazón nuevo.

Todas las figuras y los personajes de la Pasión hablan de este misterio central, del perdón de los pecados, sin tener en cuenta al cual todas las consideraciones se quedarían cortas. Los protagonistas verdaderos del Viernes Santo son el Señor Jesús y el pecador –nosotros; el Dios que nos revela su Amor y nuestro propio corazón, en su libertad íntima, que el pecado limita radicalmente, pero no puede eliminar del fondo de nuestra persona, por la cual el Señor Jesús se mostró dispuesto a morir en la cruz.

Dios es más grande que nuestros pecados, su Amor es infinito y su compasión. Y lo demostró convirtiendo al corazón humano, a la carne y la sangre de Jesús, tan fácilmente despreciada, en la revelación definitiva de su caridad infinita, de su benevolencia y de su sabiduría.

Necesitamos más que nunca afirmar estas verdades que hoy de nuevo contemplamos. El mal, el pecado y la muerte no son la ley que gobierna el mundo; no definen nuestra vida, aunque estén presentes y hayamos de sufrirlo. La creación y el designio de Dios son buenos, la historia tiene un destino de salvación. Somos nosotros quienes debemos defender esta esperanza, contra quien desprecia o desespera de la humanidad, contra quien, con mil excusas, de hecho no respeta a las personas, a su vida, sus derechos y su dignidad.

Y no es posible minusvalorar la propia responsabilidad, la propia libertad, el significado del corazón humano. Nunca será posible, hasta el último día, eliminar definitivamente todo el mal del mundo. Pero el camino pasa por la libertad de la persona y la conversión del corazón, por preferir la verdad, por amar a Dios y al prójimo, ahora ya, cuando aún somos todos pecadores.

No dejemos nunca de sostener estas verdades, para no caer en mentiras y relatos engañosos, que diluyen las responsabilidades y no abren sendas de reconciliación y de paz; y para afirmar en cambio la dignidad singular del corazón de cada uno, de cada persona, creada y amada por Dios mismo.

Aunque implique un cierto dolor por el propio pecado, será posible así reconocer y llenarnos de alegría ante el amor del Señor, ante Cristo y ante su cruz, en la esperanza de la resurrección.

Mantengamos pues la fe y pongamos nuestro orgullo en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, que, hasta el fin del mundo y en todos los cambios históricos, seguirá siendo para todo el género humano la verdadera esperanza.

Ave crux, spes única.

Homilía do Venres Santo

Queridos irmáns,

Dinos a Escritura que, en Getsemaní, coñecendo desde dentro o pecado do mundo, o de cada un e o de todos, o Señor Xesús, humanamente abraiado polo peso de tanta escuridade e tanta dor, pide ao Pai con gran clamor e bágoas vida e salvación, que se realice o seu designio bo, que a historia non conclúa só en perda e morte. Que o seu Nome sexa santificado ante todos os pobos, que o recoñezan como Pai da vida, que salva a quen non ten esperanza por si mesmo. Que veña o seu Reino, que a súa vontade sexa feita na terra, a súa vontade e non a nosa; porque del podemos esperar liberdade e redención, do Pai cuxa misericordia dura por mil xeracións, que dá a vida e resucita aos mortos.

Xesús, como en todo momento da súa misión, afirma de novo ao Pai e o seu amor ao mundo como o horizonte verdadeiro, tamén cando a inmensidade do mal, as afrontas dos homes, a súa obstinación no rexeitamento a Deus, parecen exceder as propias forzas. Porque non poden impedir o clamor do corazón, a oración humilde de quen non ten xa nada e suplica a Deus a vida, pídelle que reine El por encima de mentiras, de debilidades e de morte; non poden impedir o xesto libre e persoal de abandonarse nas mans do Pai, de encomendarlle o propio espírito, para que se cumpra o seu designio de salvación.

E todo o peso do mal do mundo, inconmensurable humanamente, detense ante o limiar deste corazón sacro, que é de carne e non de pedra —que paradoxalmente non sería apoio suficiente, crebaría—, cuxa riqueza é a relación

co Pai, como Fillo que suplica confiado, a apertura plena e obediente á forza do seu Espírito divino que, en Alianza definitiva, sosteno nesta gran loita e faio vencedor.

O Pai escoltou a Xesús, que lle confiou a El toda a súa vida, todo o seu ser, toda a súa Persoa; e que cumpría así a obra que Deus quería: amar, rescatar, sandar, pagar as débedas dos irmáns, levalos ao coñecemento do Pai, cambiarlles o corazón pola forza deste Amor, que vivifica todas as cousas e chama á vida mesmo aos mortos.

Xesús non considerou que este pecado do mundo non lle afectaba, non tiña que ver con El. Non o declarou intranscendente; coma se se explicase principalmente polo mal funcionamento da sociedade, por leis externas á responsabilidade persoal, que bastaría cambiar coa intelixencia ou a teoría adecuada; coma se bastase, en realidade, con que a xente asumise o correcto e o fíxese, aínda que fose máis o reflexo da mentalidade dominante que un exercicio da propia liberdade.

O Señor ve o pecado enraizado na liberdade de cada un, na dureza e cerrazón do corazón, que dalgún xeito fixo propia a mentira inicial do tentador: non creas en Deus, ti podes alcanzalo todo por ti mesmo, ser dono da túa vida e o teu destino; as túas forzas son bastantes, non necesitas de ninguén nin de nada.

O pecado mostra o seu engano en que xera xusto o contrario do que promete. Por unha banda, a persoa vese cada vez menos libre, enredada nunha maraña de influencias, condicionamentos, mentiras e presións, que parecen exceder a capacidade de resposta do individuo. E, por outra banda, recoñece cada vez máis dificilmente o propio protagonismo e esconde a propia responsabilidade, poñéndoa cada vez máis fora dun mesmo, sempre noutra cousa ou noutro.

Pero o Señor ve o dano na persoa, sófreo como cousa propia, ten compaixón de nós, pecadores; soporta o castigo dos nosos pecados, as dores que causa o mal uso da nosa liberdade. Coa súa dispoñibilidade á paixón, á cruz por nós, abre o camiño á vitoria definitiva sobre o mal, que tal é desde o principio o designio divino.

Vemos no Venres Santo que o mal non é algo abstracto, que non ten que ver ou non afecta as persoas. Pero tamén vemos o Señor, que non nos deixa sós,

que, coñecendo desde dentro o noso pecado e sufríndoo, presenta ao Pai unha oración por nós, pola nosa liberdade e o noso corazón. Para que a graza divina nos dea un principio de vida que nos permita facer o xesto de pedir, de esperar, de acoller a presenza boa, a axuda do Señor. E fágase así unha historia nova, na que sempre sexa posible recomenzar, crendo xa en Deus, que acolleu a súplica e a entrega do seu Fillo por nós, librouno de todo mal e encheuno dunha vida vencedora da morte.

Para que puidésemos ser liberados do mal, que ten as súas raíces na opción da liberdade, facía falta atender o corazón humano, curalo e cambialo. Isto era algo que non podíamos facer sós, deixados ás propias forzas, ás do propio corazón. Facía falta esta intervención do Señor, o seu amor misericordioso ante o cal renacece a nosa liberdade, unha criatura nova e un corazón novo.

Todas as figuras e os personaxes da Paixón falan deste misterio central, do perdón dos pecados, sen ter en conta ao cal todas as consideracións quedarían curtas. Os protagonistas verdadeiros do Venres Santo son o Señor Xesús e o pecador —nós; o Deus que nos revela o seu Amor e o noso propio corazón, na súa liberdade íntima, que o pecado limita radicalmente, pero non pode eliminar do fondo da nosa persoa, pola cal o Señor Xesús mostrouse disposto a morrer na cruz.

Deus é máis grande que os nosos pecados, o seu Amor é infinito e a súa compaixón. E demostrouno convertendo ao corazón humano, á carne e o sangue de Xesús, tan facilmente desprezada, na revelación definitiva da súa caridade infinita, da súa benevolencia e da súa sabedoría.

Necesitamos máis que nunca afirmar estas verdades que hoxe de novo contemplamos. O mal, o pecado e a morte non son a lei que goberna o mundo; non definen a nosa vida, aínda que estean presentes e teñamos que sufrilo. A creación e o designio de Deus son bos, a historia ten un destino de salvación. Somos nós quen debemos defender esta esperanza, contra quen despreza ou desespera da humanidade, contra quen, con mil escusas, de feito non respecta as persoas, á súa vida, os seus dereitos e a súa dignidade.

E non é posible subestimar a propia responsabilidade, a propia liberdade, o significado do corazón humano. Nunca será posible, ata o último día, eliminar

definitivamente todo o mal do mundo. Pero o camiño pasa pola liberdade da persoa e a conversión do corazón, por preferir a verdade, por amar a Deus e ao próximo, agora xa, cando aínda somos todos pecadores.

Non deixemos nunca de soste estas verdades, para non caer en mentiras e relatos enganosos, que dilúen as responsabilidades e non abren sendas de reconciliación e de paz; e para afirmar en cambio a dignidade singular do corazón de cada un, de cada persoa, creada e amada por Deus mesmo.

Aínda que implique unha certa dor polo propio pecado, será posible así recoñecer e enchernos de alegría ante o amor do Señor, ante Cristo e ante a súa cruz, na esperanza da resurrección.

Manteñamos pois a fe e poñamos o noso orgullo na cruz do noso Señor Xesucristo, que, ata o fin do mundo e en todos os cambios históricos, seguirá sendo para todo o xénero humano a verdadeira esperanza.

Ave crux, spes única.

Homilía de la Vigilia Pascual

Queridos hermanos,

Toda la historia de la humanidad, la creación en el primer día, nuestros padres en la fe, desde Abraham, Moisés y los profetas, todos los que sufrieron y rezaron a Dios, los que, contemplando el mundo y la historia de su pueblo, compusieron salmos y oraciones, toda la historia de la humanidad se encaminaba a este momento que ahora celebramos, a esta escena que acabamos de escuchar.

Aquella madrugada, en el primer día de la semana, las mujeres, queriendo aún cuidar y atender a quien habían querido tanto, a quien no olvidaban, fueron a su sepulcro.

La aparición del ángel, cuyo aspecto era de relámpago, ante el cual los soldados quedaron como muertos, vencidos sin remedio, y la tierra tembló fuertemente, no era la respuesta celestial a la violencia ejercida contra el Señor Jesús, que el ángel sin duda hubiera podido impedir, si Dios hubiera querido. Pero este no era nuestro destino, que las fuerzas celestiales interviniesen para resolver la batalla, que nosotros no seríamos capaces de afrontar en este mundo.

Todo lo decisivo había ocurrido ya y el ángel era sólo su mensajero; expresaba la cercanía divina que respondía a quienes buscaban con tanto afecto a Jesús. El ángel, por honrar al Señor, compartiendo el deseo de las mujeres y con la cortesía de los cielos, mueve la piedra y les anuncia lo sucedido, lo que había pasado en el silencio. Sin que lo pudiesen detener los lazos de la

muerte, sin necesidad ni de mover la piedra, Jesús había resucitado y dejado vacío el sepulcro, llevando a término la misión encomendada al nacer; y se manifestaba como el verdadero Señor de todas las cosas, también del tiempo, del espacio y de la materia.

Pero esta gloria, que el texto indica, no es descrita particularmente en estos momentos. Se nos muestra otra gloria, que nos toca íntimamente, que se corresponde con el corazón mismo también del Señor. El evangelista nos narra que el Resucitado, Jesús, de pronto salió al encuentro de las mujeres y les dijo: «alegraos», «no temáis», «id a decirlo a mis hermanos», mientras dejaba que lo abrazaran. Ellas, aunque conmovidas ante el esplendor de la presencia de Jesús, tuvieron el ánimo de abrazarle los pies.

Era realmente Jesús. En el silencio del sepulcro, habiendo recorrido todos los caminos del sufrimiento, habiéndose ofrecido en la cruz por sus hermanos, experimentado la muerte y bajado a los infiernos para abrir las puertas del abismo, Jesús resucita en la gloria del Padre, en unidad con el cual había hecho todo este camino.

¿Cómo no reconocer ahora el valor inmenso de su vida, de su entrega en Galilea y en Jerusalén, como Buen Pastor que da la vida por el rebaño? Todo había sido verdad, sus gestos y palabras, la misión recibida del Padre, la realidad de la salvación de los hermanos.

Ha resucitado el que nos ama y se entregó por nosotros a la muerte en cruz. El Padre lo ha querido así desde siempre, comparte este mismo amor, nos entrega al Hijo.

Ha resucitado el que nos amó y nos ama. Ha conducido nuestra humanidad a la gloria, ha abierto a nuestras vidas el horizonte verdadero y pleno, la familiaridad con Dios mismo.

Tanto ha valido su existir, su corazón, su Persona, que ha transformado para siempre el sepulcro, el destino de nuestra vida terrenal; y ha afirmado el valor de la existencia en la tierra de todos nosotros.

Para este destino creó Dios el mundo, para esto nos dio la vida a cada uno. Tanto puede valer el tiempo, la fatiga, las relaciones que componen nuestra existencia, vividas en la fe y en el amor.

No venció —no vencerá, no determinará nuestro destino— la fuerza de los soldados, que quedó fuera, sin intervención en este momento de la historia.

Brilla en cambio la alegría del corazón, que descubre con asombro que la verdad y el bien vividos, tan evidentes en su momento, no fueron en vano, no desaparecieron. Que la relación vivida con Jesús, aquella unidad llena de riquezas de humanidad y de promesas, de esperanza y de fe creciente en el Dios Padre misericordioso, era totalmente verdadera; y permanece en el tiempo, podrá seguir fundamentando e iluminando el camino de la vida.

Que la fraternidad gozosa a su alrededor no ha desaparecido, no ha podido ser destruida por las fuerzas de este mundo, ni por las mentiras, la violencia y la muerte.

Jesús resucitado lo confirma. Viene al encuentro de las mujeres; las conforta y confirma la relación con los que sigue llamando sus «hermanos». Pero ahora la comunión con Él ha adquirido dimensiones nuevas. Porque es ya unidad con quien ha pasado por la muerte y la ha vencido, por quien ha rescatado del mal a sus hermanos y ha recibido la gloria plena de Dios Padre. Es comunión con quien es ya patentemente el Señor, el camino, la verdad y la vida.

Esto les mandará poco después: Id y enseñad a todas las gentes, y a quien crea, bautizadlo en mi nombre. Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo.

El bautismo es nuestra unión con Cristo, la forma de nuestra participación en su ser y en su misión. Por este sacramento entramos en comunión con quien ha muerto y resucitado, y nos da parte en su Cuerpo y su Sangre. Participamos de todo lo suyo, también de su muerte y su resurrección, de los frutos de la cruz y de la vida nueva que se extiende como una gracia divina.

Nuestra unidad con Jesús es obrada para cada uno de nosotros en el bautismo, que nos da parte, real aunque misteriosamente, en su muerte y resurrección, en el perdón de los pecados.

Démosle gracias al Señor, por haberse entregado sin reservas a su misión, para salvar nuestro mundo, la existencia y las personas de cada uno; por su amor hasta la cruz. Démosle gracias por haber querido estar y compartir

todo su ser con nosotros, si nuestro corazón, restaurado por su presencia, lo acepta de verdad.

Démosle gracias por nuestro bautismo, por ser suyos, miembros de su Cuerpo, de su familia; por participar de su Espíritu de caridad. Y pidámosle que esta comunión, esta mirada sobre el otro y sobre todas las cosas, esta caridad llegue a ser de verdad criterio y guía de nuestra existencia, sin que nos desvíen halagos o sufrimientos, sin que nos engañen teorías complicadas o nuestra propia soberbia.

Que la paz del Señor y la alegría gobiernen nuestros corazones, en los momentos fáciles y difíciles, gozosos o dolorosos.

El Señor ha resucitado, según las Escrituras. Alegrémonos. No lo dejemos en el olvido. Ayudémonos a recordar: *Si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros? ... Pues ... ni muerte, ni vida, ... ni presente ni futuro... ni ninguna otra criatura podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús nuestro Señor.* (Rm 8, 31.38-39)

Homilía da Vigilia Pascual

Queridos irmáns,

Toda a historia da humanidade, a creación no primeiro día, os nosos pais na fe, desde Abraham, Moisés e os profetas, todos os que sufriron e rezaron a Deus, os que, contemplando o mundo e a historia do seu pobo, compuxeron salmos e oracións, toda a historia da humanidade encamiñábase a este momento que agora celebramos, a esta escena que acabamos de escoitar.

Aquela madrugada, no primeiro día da semana, as mulleres, querendo aínda coidar e atender a quen quixeran tanto, a quen non esquecían, foron ao seu sepulcro.

A aparición do anxo, cuxo aspecto era de lóstrego, ante o cal os soldados quedaron como mortos, vencidos sen remedio, e a terra tremeu fortemente, non era a resposta celestial á violencia exercida contra o Señor Xesús, que o anxo sen dúbida puidese impedir, se Deus quixese. Pero este non era o noso destino, que as forzas celestiais interviñesen para resolver a batalla, que nós non seríamos capaces de afrontar neste mundo.

Todo o decisivo ocorrera xa e o anxo era só o seu mensaxeiro; expresaba a proximidade divina que respondía a quen buscaba con tanto afecto a Xesús. O anxo, por honrar ao Señor, compartindo o desexo das mulleres e coa cortesía dos ceos, move a pedra e anúncialles o sucedido, o que pasara no silencio. Sen que o puidesen deter os lazos da morte, sen necesidade nin de mover a pedra, Xesús resucitara e deixara baleiro o sepulcro, levando a termo a misión encomendada ao nacer; e manifestábase como o verdadeiro Señor de todas as cousas, tamén do tempo, do espazo e da materia.

Pero esta gloria, que o texto indica, non é descrita particularmente nestes momentos. Móstrasenos outra gloria, que nos toca intimamente, que se corresponde co corazón mesmo tamén do Señor. O evanxelista nárranos que o Resucitado, Xesús, de súpeto saíu ao encontro das mulleres e díxolles: «alegrádevos», «non temades», «ide dicirlllo aos meus irmáns», mentres deixaba que o abrazasen. Elas, aínda que conmovidas ante o esplendor da presenza de Xesús, tiveron o ánimo de abrazarlle os pés.

Era realmente Xesús. No silencio do sepulcro, percorrendo todos os camiños do sufrimento, ofrecéndose na cruz polos seus irmáns, experimentado a morte e baixado aos infernos para abrir as portas do abismo, Xesús resucita na gloria do Pai, en unidade co cal fixera todo este camiño.

Como non recoñecer agora o valor inmenso da súa vida, da súa entrega en Galilea e en Xerusalén, como Bo Pastor que dá a vida polo rabaño? Todo fora verdade, os seus xestos e palabras, a misión recibida do Pai, a realidade da salvación dos irmáns.

Resucitou o que nos ama e entregouse por nós á morte en cruz. O Pai quíxoo así desde sempre, comparte este mesmo amor, entréganos ao Fillo.

Resucitou o que nos amou e nos ama. Conduciu a nosa humanidade á gloria, abriu ás nosas vidas o horizonte verdadeiro e pleno, a familiaridade con Deus mesmo.

Tanto valeu o seu existir, o seu corazón, a súa Persoa, que transformou para sempre o sepulcro, o destino da nosa vida terreal; e afirmou o valor da existencia na terra de todos nós.

Para este destino creou Deus o mundo, para isto deunos a vida a cada un. Tanto pode valer o tempo, a fatiga, as relacións que compoñen a nosa existencia, vividas na fe e no amor. Non venceu —non vencerá, non determinará o noso destino— a forza dos soldados, que quedou fóra, sen intervención neste momento da historia.

Brilla en cambio a alegría do corazón, que descobre con asombro que a verdade e o ben vividos, tan evidentes no seu momento, non foron en balde, non desapareceron. Que a relación vivida con Xesús, aquela unidade chea de riquezas de humanidade e de promesas, de esperanza e de fe crecente no

Deus Pai misericordioso, era totalmente verdadeira; e permanece no tempo, poderá seguir fundamentando e iluminando o camiño da vida.

Que a fraternidade gozosa ao seu redor non desapareceu, non puido ser destruída polas forzas deste mundo, nin polas mentiras, a violencia e a morte.

Xesús resucitado confírmalo. Vén ao encontro das mulleres; confórtaas e confirma a relación cos que segue chamando os seus «irmáns». Pero agora a comunión con El adquiriu dimensións novas. Porque é xa unidade con quen pasou pola morte e venceuna, por quen rescatou do mal aos seus irmáns e recibiu a gloria plena de Deus Pai. É comunión con quen é xa patentemente o Señor, o camiño, a verdade e a vida.

Isto lles mandará pouco despois: Ide e ensinae a todas as xentes, e a quen crea, bautizádeo no meu nome. Eu estou convosco todos os días ata o fin do mundo.

O bautismo é a nosa unión con Cristo, a forma da nosa participación na seu ser e na súa misión. Por este sacramento entramos en comunión con quen morreu e resucitou, e dános parte no seu Corpo e o seu Sangue. Participamos de todo o seu, tamén da súa morte e a súa resurrección, dos froitos da cruz e da vida nova que se estende como unha graza divina.

A nosa unidade con Xesús é obrada para cada un de nós no bautismo, que nos dá parte, real aínda que misteriosamente, na súa morte e resurrección, no perdón dos pecados.

Deámoslle grazas ao Señor, por entregarse sen reservas á súa misión, para salvar o noso mundo, a existencia e as persoas de cada un; polo seu amor ata a cruz. Deámoslle grazas por querer estar e compartir todo a seu ser connosco, se o noso corazón, restaurado pola súa presenza, o acepta de verdade.

Deámoslle grazas polo noso bautismo, por ser seus, membros do seu Corpo, da súa familia; por participar do seu Espírito de caridade. E pidámoslle que esta comunión, esta mirada sobre o outro e sobre todas as cousas, esta caridade chegue a ser de verdade criterio e guía da nosa existencia, sen que nos desvíen afagos ou sufrimentos, sen que nos enganen teorías complicadas ou a nosa propia soberbia.

Que a paz do Señor e a alegría gobernen os nosos corazóns, nos momentos doados e difíciles, gozosos ou dolorosos.

O Señor resucitou, segundo as Escrituras. Alegrémonos. Non o deixemos no esquecemento. Axudémonos a lembrar: *Se Deus está connosco, quen estará contra nós? ... Pois ... nin morte, nin vida, ... nin presente nin futuro... nin ningunha outra criatura poderá separarnos do amor de Deus manifestado en Cristo Xesús o noso Señor.* (Rm 8, 31.38-39)

Asamblea Escuelas Católicas 2026

Ante todo quisiera expresar, en nombre de la Conferencia episcopal, el agradecimiento a Escuelas Católicas, y a su secretario general, Pedro Huerta, por la invitación a participar en esta Asamblea, por este gesto explícito de fe y de comunión eclesial.

Y aseguráros que es una alegría para el Pueblo de Dios en España, para sus fieles y sus familias, que vuestras instituciones, vuestros colegios e iniciativas, que vosotros estéis ahí.

Los trabajos mismos de esta Asamblea son motivo de esperanza. Porque manifiestan la voluntad de seguir respondiendo a la propia misión educativa, de escuchar, dialogar y compartir experiencias y reflexiones para ser escuela católica hoy y aquí. Y porque en este esfuerzo se expresa una esperanza cargada de certezas, que no se apaga y no deja de buscar el bien, formas de traducir en obras —educativas— la propia fe.

Habéis querido dedicar un tiempo de esta Asamblea a la reflexión sobre la «nueva espiritualidad», partiendo del convencimiento de ser «buena noticia».

Este posible resurgir de lo espiritual nos habla, sin duda, de una búsqueda profundamente personal, de una inquietud, que no acepta censurar el propio deseo, adormecerlo en la distracción o el escepticismo, o sabe ya que no le bastan satisfacciones efímeras.

Ante estas exigencias, que brotan inevitables del corazón, hemos de decir: hay respuesta, estad seguros, buscad sin miedo. Sabemos con certeza que hay respuesta, porque la hemos encontrado; es Cristo nuestro Señor.

Nuestras escuelas son la «buena noticia» de que existe respuesta al desafío de la vida, de que cada persona es querida por sí misma, está llamada a descubrir la propia vocación, y a crecer en una relación adecuada con todas las cosas.

Proponemos la fe en Cristo, libremente. Lo saben todos los que vienen a una escuela católica y conocen su ideario. Crezcamos también nosotros en la conciencia de ello. Cristo nos permite mirar con caridad a cada uno, nos da la certeza de que su existencia es un bien, el deseo de cuidar y promover su formación integral.

Pues la fe en Jesucristo no nos retira del mundo; nos permite estar en él, en la forma y la posición correcta. Y en la escuela nos hace posible, en primer lugar, afirmar la legitimidad de la búsqueda de la persona, de sus exigencias fundamentales; anunciando con certeza que a cada uno es posible caminar hacia el propio destino, la propia vocación, el propio fin último. No podemos silenciar esta afirmación primera, porque es la piedra angular: ten confianza, existe respuesta, es Cristo.

La verdad de nuestra fe se manifiesta precisamente en que hacemos una escuela, en la que afirmamos la centralidad de la persona real y sistemáticamente. Lo que significa educarla en todas las dimensiones de la razón y cuidando su libertad, dispuestos a la entrega que pueda significar la real atención educativa a cada uno; sin poner la esperanza en proyectos ideológicos o en sistemas pedagógicos que nos evitarían el riesgo de educar en primera persona.

Las escuelas católicas son respuesta verdaderamente. Están llamadas a serlo, dando prioridad a la persona, respetando su razón y su libertad, los ritmos de su crecimiento y las circunstancias de su historia.

Pero las escuelas católicas somos nosotros. Nosotros hemos de poder ser testigos, signo e instrumento de este bien grande para la persona, de esta esperanza y esta caridad, de esta fe en ellas que no necesita negar las dificultades.

Por eso, hemos de mantener viva la raíz de nuestra identidad, la fe en Cristo nuestro Señor, que nos ha alcanzado siempre como caridad y comunión, en carismas que han iluminado la verdad del amor de Dios y del corazón humano.

Para poder decir, «somos respuesta», tenemos que estar y vivir en la comunión de la Iglesia, en la comunión con el Señor Jesús.

Guardemos esta dimensión esencial de nuestra identidad, cuidémosla con diligencia. No confiemos solo en nuestros proyectos, en nuestros conceptos. Este cuidado es tarea de toda la comunidad educativa, seguramente de muchas maneras, según la situación de las personas. Pero es responsabilidad principal de la titularidad: guardemos viva la identidad, procuremos que sea el alma real de nuestra escuela.

Por ello, vivamos, trabajemos, compartamos, suframos también si es necesario, en la fe y en la comunión con el Señor, como miembros vivos de su Cuerpo. Él sigue acercándose por nuestro medio a tantos que buscan, que afrontan los caminos de la vida con mil necesidades; entre ellas, las que brotan de lo hondo del corazón, que desea confirmar el bien de la propia existencia en el mundo, poder orientarla hacia el propio fin último sin ser instrumentalizado, encontrar motivos de esperanza que sostengan el propio trabajo.

Que esta Asamblea nos ayude a poder decir y ser en nuestra sociedad «buena noticia».

Muchas gracias.

Decreto



EL OBISPO
DE LUGO

Prot. n.º: 0067/2026

Nos, Dr. D. Alfonso Carrasco Rouco, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Lugo

Habiendo transcurrido el período de cinco años para el que fue constituido el XIV Consejo Presbiteral, con fecha de 2 de marzo de 2021, es necesario proceder a una nueva elección de acuerdo con las normas vigentes. Por todo ello, por las presentes

Decretamos

PRIMERO. La convocatoria para proceder a la elección de representantes del XV Consejo Presbiteral de la Diócesis de Lugo, que se hará de acuerdo con las disposiciones vigentes en sus Estatutos y a las normas complementarias de este decreto.

SEGUNDO. Las votaciones presenciales en los distintos sectores tendrán lugar entre los días 9 y 11 de marzo del presente año, conforme al “*Calendario de elecciones*” adjunto (anexo 2). Los sacerdotes jubilados y los sacerdotes de Institutos de Vida Consagrada harán la elección por carta.

TERCERO. Las elecciones se regularán por las normas del derecho común y por las normas complementarias de este Decreto (anexo 1). La votación por carta se hará según las “*Normas para la votación por carta*” adjuntas (anexo 1 art. 8).

CUARTO. La Junta Electoral -que recibirá las reclamaciones que puedan producirse y comprobará las actas enviadas por los distintos colegios electorales- estará formada por los siguientes miembros:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. José Manuel Penela Campos
- Vocal: M. Iltre. Sr. D. Luciano Javier Armas Vázquez
- Secretario: Ilmo. Sr. D. Rubén Ponce Díaz

Dado en Lugo, Ciudad del Sacramento, a 11 de febrero de 2026, en la memoria de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes.

Por mandato de S.E. *Rvdma.*
Rubén Ponce Díaz
Canciller-Secretario

+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo

CURIA DIOCESANA

*Cancillería***Nombramientos**

05/01/2026 Rvdo. D. Alberto Leiva Torreiro
Capellán del Colegio San José de Lugo

16/01/2026 Rvdo. D. Josué Emmanuel Trujillo Núñez
Administrador parroquial por 2 años de:

1. San Salvador de Vilasante
2. San Martiño de A Cova
3. San Fiz de A Laxe
4. San Xoán de Abuime
5. San Lourenzo de Fión
6. Santa Cecilia de Freán
7. San Paio de Diomondi
8. Santalla de Licín
9. Santiago de Louredo
10. Santa María de Marrube
11. San Xulián de Mourelos
12. San Sadurniño de Piñeiró
13. Santalla de Rebordaos
14. Santo Estevo de Ribas de Miño
15. Santa Mariña de Rosende
16. Santa María de Seteventos
17. Santiago de Xuvencos
18. Santa María de Toiriz

19. Santalla de Toiriz
20. San Martiño de Tribás
21. San Xoán de Vilatán
22. San Martín de Vilelos

03/02/2026 Rvdo. D. Murilo Paiva Dantas de Oliveira

Encargado temporal de:

1. Santalla de Arxemil
2. San Xulián de Frades
3. San Miguel de Goián
4. Santa María de Ortoá
5. San Miguel de Vilapedre

04/03/2026 Rvdo. P. Jules Ndzana

Vicario parroquial por 1 año de:

1. San Antonio de Padua de Monforte
2. San Ramón de Chao de Fabeiro
3. San Salvador de Seoane
4. San Xillao de Tor
5. San Xoán de Tor

25/03/2026 Rvdo. D. Jesús Antonio Trigo López

Administrador parroquial de:

1. Santiago de Córneas
2. San Lourenzo de Degolada

25/03/2026 Rvdo. D. Miguel Ángel Álvarez Pérez

Administrador parroquial de:

1. Santiago de Bruicedo
2. San Xulián de Freixo
3. San Xoán de Paradavella
4. Santa María de Piñeira
5. San Pedro de Río

10/04/2026 Rvdo. D. Salomón Andrés Nakhal Akel

Vicario parroquial de:

1. Santa María Alta
2. San Xoán do Alto
3. San Remixio de Bazar
4. San Vincenzo do Burgo
5. San Pedro de Calde
6. Santalla de Esperante
7. San Miguel de Orbazai
8. Santiago de Piugos
9. San Lázaro da Ponte
10. San Martiño de Poutomillos
11. San Vincenzo do Veral
12. San Xillao de Vilachá de Mera
13. Santa María Madanela de Coeses
14. San Pedro de Soñar
15. Santiago de Saa
16. Santalla de Cuíña
17. San Miguel de Bacurín
18. Santalla de Bóveda de Mera
19. Santiago de Prógalo
20. San Pedro de Mera
21. Santa María de Torible
22. Santa Eulalia de Lamas
23. Santa María Madanela de Montedemeda

10/04/2026 Rvdo. D. Jesús González Beltrán

Vicario parroquial de:

Parroquias do Concello de Lalín:

1. Santa María de Albarellos
2. Santiago de Anseán
3. San Xoán de Anzo
4. Santa María das Dores de Lalín
5. Santo Estevo de Barcia
6. San Miguel de Bendoiro

7. Santa María de Bermés
8. San Xoán de Botos
9. San Facundo de Busto
10. San Cristovo de Camposancos
11. Santa Mariña de Cangas
12. San Pedro de Castro de Cabras
13. Santiago de Catasós
14. San Martiño de O Cello
15. Santiago de Cercio
16. San Xurxo de Cristimil
17. San Pedro de Doade
18. Santa María de Donramiro
19. Santa Baia de Donsión
20. Santa María de Filgueira
21. San Miguel de Galegos
22. San Miguel de Goiás
23. Santiago de Gresande
24. Santiago de Lebozán
25. San Pelagio de Lodeiro
26. Santa Baia de Losón
27. San Martiño de Maceira
28. San Adrao de Madriñán
29. Santiago de Méixome
30. Santo Adrao de Moneixas
31. Santa María de Noceda
32. San Xoán de Palmou
33. San Martiño de Prado
34. San Xiao de Rodís
35. San Román de Santiso
36. Santiago de Sello
37. Santa María de Soutolongo
38. Santo André do Val do Carrio
39. San Ramón da Veiga
40. San Xoán de Vilanova
41. San Lourenzo de Vilatuxe

42. Santa María de Xaxán
43. San Fiz da Xesta
44. Santa María de Zobra

Parroquias do Concello de Dozón

1. Santa María de Bidueiros
2. San Salvador de Castro
3. Santa María de Dozón
4. San Remixio de Maceiras
5. Santiago de Saa
6. Santa María de Sanguñedo
7. San Xoán de Sixto
8. San Andrés de Vilarello

Parroquias do Concello de Vila de Cruces:

1. Santiago de Fontao
2. San Pedro de Losón
3. San Xoán de Toiriz

30/04/2026 Rvdo. D. Antonio Agra Salgado

Administrador parroquial de:

1. Santiago de Aranza
2. San Xoán de Camporredondo
3. Santa María de Cascallá
4. Santiago de Covas
5. San pedro de Laxes
6. San Tomé de Lebruxo
7. San Miguel de Neira de Rei
8. Santa María de Penarrubia
9. Santa María de Pol
10. Santiago de Pousada
11. San Martiño de San Pedro
12. San Xurxo de Vale
13. San Martín de Verselos

30/04/2026 Rvdo. D. Rodrigo Sergio Hurtado Oño

Adscrito a las parroquias de:

1. Santa María Madanela de Baralla
2. Santiago de Aranza
3. San Xoán de Arroxo
4. San Xoán de Camporredondo
5. Santa María de Cascallá
6. Santa María de Constantín
7. Santiago de Covas
8. San Pedro de Ferreiros
9. Santo Tomé de Guimarei
10. San Pedro de Laxes
11. San Tomé de Lebruxo
12. San Miguel de Neira de Rei
13. Santa María de Penarrubia
14. San Salvador de Piñeira
15. Santa María de Pol
16. Santiago de Pousada
17. San Martiño de San Pedro
18. San Pedro de Sixirei
19. San Xurxo de Vale
20. San Martín de Verselos
21. Sta. María de Vilaesteva de Herdeiros
22. Santa Mariña de Vilachambre
23. Santa María de Vilarpunteiro
24. Santa Eufemia de Vilartelín

Defunciones

- 03/01/2026 D. José Vázquez Novoa
Jubilado
- 18/01/2026 D. Ángel Vega González
Jubilado
- 01/02/2026 D. Leopoldo Jesús Sanmartín Pazos
Jubilado
- 16/02/2026 D. Manuel Rodríguez Castro
Jubilado
- 16/04/2026 D. Augusto Losada López
Jubilado

Necrológicas

Rvdo. D. José Vázquez Novoa

El Rvdo. D. José Vázquez Novoa nació en la parroquia de Santa Eulalia de Aguada, en el municipio de Carballo, el día 30 de julio de 1933 en una familia numerosa y muy religiosa, rica en vocaciones sacerdotales y vida consagrada, entre ellas, su hermana Evangelina de las Misioneras Siervas de San José.

Después de ingresar en el Seminario Diocesano de Lugo, realizó los Estudios Eclesiásticos y fue ordenado sacerdote el día 28 de junio de 1959 por el Dr. D. Antonio Ona de Echave, siendo este Obispo Titular de Disti y Auxiliar de Lugo. Este mismo año solicita ampliar estudios en la Universidad Pontificia de Salamanca de Sagrada Teología.

Regresa en el año 1961 y es nombrado Coadjutor en la Parroquia del Sagrado Corazón en Lugo. En el año 1964 realiza un curso de reciclaje y preparación para Formador y Director Espiritual del Seminario. En el año 1965 es nombrado Prefecto de Disciplina en el Seminario Diocesano donde ejerce también de Director Espiritual con los alumnos de Bachillerato y Filosofía. En el año 1972 es nombrado profesor en el Instituto Politécnico de Lugo,

trabajo que ejerce simultáneamente como profesor del Seminario y encargado, con D. Manuel Vilar Armas, de las parroquias de San Juan de Lóuzara y unidas en el Concello de Samos. Desde 1984, hasta la fecha de su jubilación, cuidó las parroquias de El Salvador de Castelo y Santa María de Zolle, en Guntín.

Desde entonces fue cuidado con mucho cariño por su hermana Evangelina hasta el día de su fallecimiento, el 3 de enero del presente año.

Sacerdote de gran espiritualidad, humilde y sencillo, de principios y muy cumplidor de las obligaciones sacerdotales, entregó su vida hasta que sus posibilidades de salud se lo permitieron. Su testimonio humano y espiritual tanto en el Seminario, como en el ejercicio de la enseñanza y en las parroquias

encomendadas a su cuidado, fue para la Iglesia un don especial de gracia. Descanse en paz.

Nota: El funeral por su eterno descanso tuvo lugar el día 5 de enero de 2026, a las 12.00 horas, en la Parroquia de Santa Eulalia de Aguada (Carballedo) presidido por el Obispo de la Diócesis.

Rvdo. D. Ángel Vega González

El Rvdo. D. Ángel Vega González nació en la Parroquia de San Cosme de Liñares (Puebla de Bróllón) el día 6 de octubre de 1928. Después de realizar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano fue ordenado presbítero el día 2 de agosto de 1953 por el Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro. En el mismo año de su ordenación sacerdotal ejerció como ecónomo en San Martín de Doade (Sober).

En el año 1960 se encarga también de la Parroquia de Santa María de Amandi en Sober y en el año 1961 es nombrado Regente de San Julián de Eiré (Ferreira de Pantón). En el año 1963 se le nombra Ecónomo de la citada parroquia y en el año 1972 se le encomienda San Esteban de Atán (Ferreira de Pantón).

En 1989 es nombrado Administrador Parroquial de San Vicente de Deade, unida a la de San Martín de Ferreira de Pantón y el día 1 de julio de 2013, Administrador de Santiago de Castillón, de San Vicente de Castillón y de Santo Estevo de Mato en el mismo Arciprestazgo de Ferreira de Pantón.

Cuando se constituyó la comunidad sacerdotal en Ferreira de Pantón formó parte del grupo de sacerdotes que inauguraron la Casa Sacerdotal. Hasta entonces, había vivido en S. Julián de Eiré desde 1963. Allí fue muy querido, respetado y apreciado por todos sus feligreses quienes organizaron y celebraron en el año 2003 una gran fiesta homenaje al sacerdote que había cuidado de ellos durante toda su vida.

Por motivos de edad y salud, desde hace unos años renunció a las responsabilidades pastorales en Pantón y se retiró con su familia, por quien fue muy bien cuidado, a la capital del Cabe, donde continuó colaborando en las actividades pastorales con sus compañeros sacerdotes.

D. Ángel fue conciliador, artífice de paz y de reconciliación entre sus fieles y apreciado por sus compañeros sacerdotes. De palabra fácil y de escritura elegante, siempre destacó por su exquisita educación, por su disponibilidad y por el buen trato y el cariño a todos sus feligreses. Falleció en la madrugada del día 19 de enero en Monforte de Lemos. Descanse en paz.

Nota: El funeral por su eterno descanso tiene lugar el martes día 20 en la Iglesia de los Padres Escolapios en Monforte de Lemos a las 12.00 horas.

Rvdo. D. Leopoldo Jesús Sanmartín Pazos

El Rvdo. D. Leopoldo Sanmartín Pazos nació en el seno de una familia numerosa del matrimonio Ángel y Leocadia, en la Parroquia de Santa María de Filgueira, unida a la de San Roman de Santiso (Lalín), el día 11 de agosto de 1938.

Después de cursar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo, fue ordenado sacerdote por el Dr. D. Antonio Ona de Echave el día 19 de agosto de 1962. En este mismo año recibe su primer destino pastoral en San Vicente de Lousada (Pedrafita do Cebreiro). En el año 1963 es enviado a la Parroquia del Sagrado Corazón en la Estación de Monforte de Lemos. Allí, además de colaborar con el equipo sacerdotal en las labores pastorales de la parroquia, ejerció de cura obrero y trabajó como instalador electricista autorizado en una pequeña empresa de cuatro obreros, donde compartía toda su vida y su dinero con los más necesitados. Por sus preferencias por el mundo rural, fue nombrado, en el año 1975, Ecónomo de Sindrán. En 1984 se le encarga también la parroquia de San Félix de Villamarín en el municipio de Monforte de Lemos. En Monforte dejó patente su forma de entender el sacerdocio: cercano a la gente sencilla y atento a sus problemas.

Movido por su vocación misionera, en junio de 1993 asiste por primera vez a una convivencia de sacerdotes del IEME (Instituto Español de Misiones Extranjeras). En octubre de este año viaja a Brasil y después a Santo Domingo. Deseaba conocer la realidad de algunos países de misión. Con el paso del tiempo, fue creciendo en él una inquietud misionera que maduró en convivencia sacerdotal y en procesos de discernimiento. En octubre de 1994 inició el curso de preparación misionera; y el 30 de marzo de 1995 firmó el acuerdo

de incorporación al IEME como asociado. Enviado al Grupo de Huacho-Lima, partió hacia Perú el 19 de julio de 1995, desarrollando su tarea en la Diócesis de Huacho. Vivió una primera etapa en Lima y después en zonas de la sierra andina, durante siete u ocho años, llevando a la misión su disponibilidad, su capacidad de trabajo y su cercanía. Renovó su compromiso de asociado el 30 de marzo de 2001, por tres años. Aquella etapa misionera —dura y fecunda— lo marcó profundamente: regresó a la diócesis con la huella de un servicio vivido con generosidad, y con una mirada más amplia, más despojada y más fraterna.

En septiembre de 2002 volvió a España con el deseo de iniciar una experiencia de vida monástica cisterciense en el monasterio de Sobrado dos Monxes, pero llegó enfermo. Fueron meses de pruebas médicas en Galicia y se programó una intervención que tuvo lugar el 13 de enero de 2003, con buen resultado. A partir de ahí permaneció en España y continuó su servicio pastoral en la diócesis de Lugo.

Leopoldo Jesús Sanmartín Pazos fue una persona profundamente creyente, de espíritu inquieto y entregado, capaz de unir la contemplación con la acción y de tender puentes de encuentro entre personas muy distintas. A su fe viva y serena unió una curiosidad incansable, una gran capacidad práctica y un corazón abierto: su casa fue siempre un lugar de encuentro para compartir la fe y la fraternidad cristiana. Desde el punto de vista humano y social, en el curso 1986-87 formó parte del grupo sacerdotal de Monforte de Lemos vinculado al Movimiento Cultural Cristiano con Ramón Jacobo, Antón Negro y, más tarde, Ramón Piñeiro. Al año siguiente comenzaron actividades en la Casa de la Cultura: primero con conferencias y después con semanas culturales. Por entonces también se puso en marcha un curso de Biblia y Realidad Social, en colaboración con José Antonio González García.

Con el tiempo, aquel impulso se extendió al trabajo con jóvenes y niños. El primer campamento de jóvenes tuvo lugar en el verano de 1989 —Leopoldo fue al de 1992— y el campamento de niños comenzó en 1991, al que Leopoldo también asistió y luego continuó participando en los siguientes.

Pero la vida sacerdotal de Leopoldo no fue solo entrega y compromiso eclesial. En su juventud colaboró con el Museo de Ciencias Naturales de París clasificando insectos. En los años 70 visitó el museo; se quedó sin dinero y

explicó que había sido colaborador. Consultaron los archivos, lo confirmaron e incluso le colocaron una placa: tuvo que firmar en el libro de visitantes ilustres y pudo disfrutar de la visita y de elogios por la calidad de su trabajo.

Y si algo lo caracterizó, además de la fe, fue su pasión por los saberes de la tierra. Fue iniciador de la micología en Lemos, donde impulsó el grupo Os Latouros, y, en buena parte, también en Galicia. Llegó a conocer alrededor de ochenta variedades de setas comestibles. Fue apicultor y maestro para muchos; vegetariano, experto en plantas medicinales, conocedor de la reflexología y también del cosmos y de las estrellas. Elaboraba un calendario para orientar cuándo sembrar y recoger, según fuera de raíz o de hoja y según la luna estuviera ascendente o descendente. Ese calendario circulaba entre feligreses y amigos, e incluía también celebraciones y propuestas de formación. Incluso entre sus aficiones estuvo la pesca submarina, que practicaba con el mismo afán de aprender y disfrutar.

Quienes lo trataron destacan de él su fe y su forma de vivir el sacerdocio: acogedor, de casa abierta; respetuoso, libre, solidario y alegre; contemplativo y, a la vez, comprometido en lo social. Y así, con esa sencillez y esa humanidad, fue dejando una memoria de una vida entregada, llena de trabajo, de saber y de fe vivida con alegría. En el silencio de la noche, entregaba su alma a Dios. Falleció el 1 de febrero de 2026. Descanse en paz.

Nota: El funeral por su eterno descanso tuvo lugar el lunes 2 de febrero, a las 16:00 h, en la Iglesia de Nuestra Señora do Rosario (Sarria), y estuvo presidido por Mons. Alfonso Carrasco, Obispo de Lugo. Con posterioridad, recibió cristiana sepultura en Monforte de Lemos.

Rvdo. D. Manuel Rodríguez Castro

El Rvdo. D. Manuel Rodríguez Castro nació en la parroquia de Santa María de Marei (Corgo) el día 31 de agosto de 1931. Después de realizar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo, fue ordenado sacerdote por el Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro el día 16 de mayo de 1954. Comenzó su ministerio sacerdotal en enero del año 1955 como ecónomo de Santa Tomé de Cancelada (Cervantes) y encargado de Sancti Spiritus de Fontarón

(Becerreá). En noviembre de 1957 fue nombrado ecónomo de San Pedro de Río (A Fonsagrada) y encargado de Santa María de Vilamane (Becerreá). En el año 1969, se le encargó también la parroquia de San Xulián de Freixo (A Fonsagrada). En el año 1961 es nombrado ecónomo de San Pedro de Armeá (Láncara) y en 1965 de San Miguel de Neira de Rei (Baralla). En 1967 es elegido miembro del IV Consejo Presbiteral Diocesano y en 1980 es reelegido también para el V Consejo Presbiteral. Ese mismo año se encarga de la parroquia de Santiago de Córneas (Baleira).

En el año 1988 fue nombrado administrador parroquial de San Xoán de Arroxo (Neira de Jusá) y dos años más tarde, miembro suplente del VII Consejo Presbiteral Diocesano. A partir del año 1964 se le encargan también las parroquias de Santiago de Pousada y Santiago de Cobas (Baralla) y en septiembre de 1995 es designado Arcipreste de Neira de Jusá, cargo para el que fue reelegido en el año 2001. En octubre de 1998 asumiría también el cuidado pastoral de San Juan de Piedrafita de Camporredondo, Santa María de Penarrubia y San Martín de Neira de Rei.

Después de una larga vida de entrega y servicio pastoral en la Diócesis, por razones de edad y de salud, pasó a la situación de jubilado en el año 2014. Durante gran parte de su vida convivió con su hermana Lola, miembro del Instituto Secular de la Alianza de Jesús por María. Estos últimos años, su hermana Asunción cuidó con cariño en la Casa Rectoral de Baralla a Lola y a D. Manuel.

D. Manuel fue un sacerdote de gran sencillez, humildad y coherencia. Ejerció el sacerdocio y el cuidado de los fieles desde la comunión eclesial con el Obispo y los compañeros, expresada en su asistencia constante a todos los actos comunes organizados por la Diócesis. De trato agradable y buen humor, amante de la naturaleza y de la lengua materna, en el bucólico escenario de los valles de Neira de Rei, encontraba inspiración para su vocación poética y para el anuncio del Evangelio. Sus poemas, que firmaba con el pseudónimo, Manolo do Bolo, son un fiel testimonio de una vida entregada a los demás. Descanse en paz.

Nota: La misa funeral por su eterno descanso se celebró el miércoles 18 de febrero, a las 12 horas, en la Iglesia Parroquial de Santa María Madanela de Baralla presidida por el Obispo de Lugo, Dr. D. Alfonso Carrasco Rouco.

Rvdo. D. Augusto Losada López

El Rvdo. D. Augusto Losada López nació en la parroquia de Santiago de Saa (Páramo), el 10 de diciembre de 1951. Desde su juventud ingresó en el Seminario Diocesano de Lugo, donde realizó los estudios de Latín y Humanidades y los Eclesiásticos de Filosofía y Teología. Con posterioridad, realizó los estudios de Diplomatura en Derecho Canónico.

Recibió el Orden Sacerdotal de manos del Dr. D. Antonio Ona de Echave el día 3 de agosto de 1975 en Lugo, y en este mismo año es destinado a las parroquias de Santa María Magdalena de A Seara en Quiroga y Santa Eufemia de Visuña en Folgoso de O Caurel.

A partir de marzo de 1980 fue destinado a Santiago de Triacastela y encargado de San Isidro de Lamas de Viduedo, de Santa María de Vilavella, de San Gil de Carballo y Santa María de Montán. Ejerció también como Asesor Religioso del Colegio Público de EGB de Triacastela, colaborando en la formación humana y espiritual de los jóvenes.

Fue un sacerdote querido por sus feligreses, siempre dispuesto a ayudar y colaborar con ellos en proyectos sociales y solidarios. Se caracterizó por ser muy cercano a los peregrinos: los acogía siempre con cariño, practicaba la hospitalidad y se preocupaba por la espiritualidad del camino de manera que los peregrinos que llegaban a aquellas tierras encontraban en la comunidad cristiana un espacio de acogida, atención y fraternidad. Llegó a crear una página web para ayudarles en sus necesidades.

Cuando, por motivos de salud, se vio obligado a abandonar el trabajo pastoral, recibió un cariñoso y sentido homenaje de sus feligreses. El Concello de Triacastela lamentó públicamente la muerte de este sacerdote que les acompañó durante casi cuarenta años y agradecieron su servicio incondicional con la Iglesia, con el pueblo y las parroquias del municipio. Descanse en paz.

Nota: el funeral por su eterno descanso se celebró en la Parroquia de Santiago de Saá, a las 18.30, presidido por el Obispo de la Diócesis. Con posterioridad recibió cristiana sepultura en el cementerio parroquial.



Santa Sede

Penitenziaria Apostolica

- Decreto in occasione dell'ottavo centenario della morte di san Francesco d'Assisi mediante il quale si indice uno Speciale Anno Giubilare con annesse Indulgenze plenarie

Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

- Sobre la inscripción de la celebración de san Juan Enrique Newman, presbítero y doctor de la Iglesia, en el Calendario Romano General

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA



Decreto in occasione dell'ottavo centenario della morte di san Francesco d'Assisi *mediante il quale si indice uno Speciale Anno Giubilare con annesse Indulgenze plenarie*

«Custodite la memoria del padre e fratello nostro Francesco, a lode e gloria di Colui che lo ha reso grande tra gli uomini e lo ha glorificato tra gli angeli. Pregate per lui, come egli stesso ci ha chiesto prima di morire, e pregate lui, perché Dio renda anche noi partecipi con lui della sua santa grazia». [1]

Mentre sono ancora attuali ed efficaci i frutti di grazia del Giubileo Ordinario dell'anno 2025 appena conclusosi, nel quale siamo stati tutti spronati a renderci pellegrini di questa speranza che non delude (Cfr. Rm 5,5), ecco aggiungersi a esso quale ideale prosecuzione una nuova occasione di giubilo e di santificazione: l'ottavo centenario del felice transito di San Francesco d'Assisi dalla vita terrena alla patria celeste (3 ottobre 1226).

In questi ultimi anni, altri importanti giubilei hanno riguardato la figura e le opere del Santo d'Assisi: l'ottavo centenario della creazione del primo Presepe a Greccio, della composizione del Cantico delle Creature, inno alla bellezza santa del creato e quello della impressione delle Sacre Stimate, avvenuta sul Monte della Verna, quasi un nuovo Calvario, due anni prima della sua morte. Il 2026 segnerà il culmine e il compimento di tutti i precedenti festeggiamenti: esso sarà infatti Anno di San Francesco e tutti saremo chiamati a farci santi nella contemporaneità sull'esempio del *Serafico Patriarca*.

Se è mirabilmente vero che «non esiste sotto il cielo altro nome dato agli uomini» (Cfr. At 4, 12) all'infuori di Gesù Cristo, Redentore dell'umanità, è altrettanto straordinariamente vero che tra dodicesimo e tredicesimo secolo, in epoca di guerre cosiddette sante, rilassatezza di costumi, malinteso fervore religioso, «nacque al mondo un sole» [2]: Francesco, che, da figlio di un ricco mercante, si fece povero e umile, vero *alter Christus* in terra, fornendo al mondo tangibili esempi di vita evangelica e reale immagine di perfezione cristiana. Il nostro tempo non è molto dissimile da quello in cui visse Francesco, e proprio alla luce di questo il suo insegnamento è forse oggi ancor più valido e comprensibile. Quando la carità cristiana langue, l'ignoranza dilaga come il malcostume e chi esalta la concordia tra i popoli lo fa più per egoismo che per sincero spirito cristiano; quando il virtuale prende il sopravvento sul reale, dissidi e violenze sociali fanno parte della quotidianità e la pace diventa ogni giorno più insicura e lontana, questo Anno di San Francesco sproni tutti noi, ciascuno secondo le proprie possibilità, ad imitare il *poverello d'Assisi*, a formarci per quanto possibile sul modello di Cristo, a non vanificare i propositi dell'Anno Santo appena trascorso: la speranza che ci ha visti pellegrini si trasformi ora in zelo e fervore di fattiva carità.

«E in questo voglio conoscere se tu ami il Signore e ami me servo suo e tuo, se farai questo, e cioè: che non ci sia mai alcun frate al mondo, che abbia peccato quanto poteva peccare, il quale, dopo aver visto i tuoi occhi, se ne torni via senza il tuo perdono misericordioso, se egli lo chiede» [3].

Con queste straordinarie parole, riportate nella nota *Epistola ad quendam ministrum*, San Francesco allo stesso tempo non solo dispensa consolazione e consigli a un anonimo confratello, ma soprattutto delinea e sottolinea il concetto fondamentale di misericordia, cui è indissolubilmente legato quello di perdono e di indulgenza. Ed è proprio un perdono, il noto «Perdono d'Assisi» o «Indulgenza della Porziuncola», che Papa Onorio III per eccezionale privilegio concesse direttamente a Francesco per coloro che, confessati e comunicati, visitassero il 2 agosto un'antica chiesetta presso Assisi, eretta 800 anni prima su una «piccola porzione di terra» (da cui il nome Porziuncola).

Con lo stesso generoso slancio e con la stessa gioia che il Santo, nel veder esaudita la sua preghiera da parte del Vicario di Cristo, irradiò sulla folla presente alla consacrazione della Porziuncola nell'annunciare la grazia con-

cessa, Sua Santità Papa Leone XIV, Ministro della nostra fede e della nostra gioia, stabilisce che, dal 10 gennaio 2026, in concomitanza con la chiusura del Giubileo Ordinario, fino al 10 gennaio 2027, sia indetto uno speciale Anno di San Francesco, in cui ogni fedele cristiano sull'esempio del Santo di Assisi si faccia egli stesso modello di santità di vita e testimone costante di pace.

Per un più perfetto conseguimento delle finalità preposte, la Penitenzieria Apostolica, attraverso il presente Decreto emesso in conformità al volere del Sommo Pontefice, in occasione dell'Anno di San Francesco concede *l'Indulgenza plenaria* alle consuete condizioni (confessione sacramentale, comunione eucaristica e preghiera secondo le intenzioni del Santo Padre), applicabile anche in forma di suffragio per le anime del Purgatorio:

1) ai membri:

- delle Famiglie Francescane del Primo, del Secondo e del Terz'Ordine Regolare e Secolare;
- degli Istituti di vita consacrata, delle Società di vita apostolica e delle Associazioni pubbliche o private di fedeli, maschili e femminili, che osservino la Regola di San Francesco o siano ispirati alla sua spiritualità o in qualsiasi forma ne perpetuino il carisma;

2) a tutti i fedeli indistintamente

che, con l'animo distaccato dal peccato, parteciperanno all'Anno di San Francesco visitando in forma di pellegrinaggio qualsiasi chiesa conventuale francescana, o luogo di culto in ogni parte del mondo intitolato a San Francesco o ad esso collegato per qualsivoglia motivo, e lì seguiranno devotamente i riti giubilari o trascorreranno almeno un congruo periodo di tempo in pie meditazioni e innalzeranno a Dio preghiere affinché, sull'esempio di San Francesco, nei cuori scaturiscano sentimenti di carità cristiana verso il prossimo e autentici voti di concordia e pace tra i popoli, concludendo con il Padre Nostro, il Credo ed invocazioni alla Beata Vergine Maria, a San Francesco d'Assisi, a Santa Chiara e a tutti i Santi della Famiglia Francescana.

Gli anziani, gli infermi e quanti se ne prendono cura e tutti coloro che per grave motivo siano impossibilitati a uscire di casa, potranno ugualmente con-

seguire l'Indulgenza Plenaria, premesso il distaccamento da qualsiasi peccato e l'intenzione di adempiere appena possibile le tre consuete condizioni, se si uniranno spiritualmente alle celebrazioni giubilari dell'Anno di San Francesco, offrendo a Dio Misericordioso le loro preghiere, i dolori o le sofferenze della propria vita.

Affinché una tale opportunità di conseguire la grazia divina attraverso il Potere delle Chiavi della Chiesa si attui più facilmente, questa Penitenzieria con fermezza chiede a tutti i sacerdoti, regolari e secolari, muniti delle opportune facoltà, di rendersi disponibili, con spirito pronto, generoso e misericordioso, alla celebrazione del Sacramento della Riconciliazione.

Il presente decreto è valido per l'Anno di San Francesco. Nonostante qualsiasi disposizione contraria.

Dato in Roma, dalla sede della Penitenzieria Apostolica, il 10 gennaio 2026, vigilia della Festa del Battesimo del Signore.

Angelo Card. De Donatis
Penitenziere Maggiore

S.E.R. Mons. Krzysztof Józef Nykiel
Vescovo tit. di Velia, Reggente

[1] *Lettera enciclica di Frate Elia, a tutte le Province dell'Ordine, sulla morte di San Francesco*, 7 (FF 311).

[2] Dante Alighieri, *Divina Commedia, Paradiso*, XI, 50.

[3] Francesco d'Assisi, *Lettera a un ministro*, 7-8 (FF 235).

**DICASTERIO PARA EL CULTO DIVINO
Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS**

Sobre la inscripción de la celebración de san Juan Enrique Newman, presbítero y doctor de la Iglesia, en el Calendario Romano General

La luz benévola de la gracia de Dios, que vino a este mundo para alumbrar a las naciones (cf. Lc 2, 32), llevó a Juan Enrique Newman a encontrar la paz en la Iglesia católica y le dio tanta fuerza que pudo decir: «Dios me crio para que le prestase algún servicio determinado. Contribuyo en algo a su gran obra; soy un eslabón de una cadena, un lazo de unión entre distintas personas. Él no me ha creado en vano». Durante su larga vida, el cardenal Newman fue incansable en la misión a la que había sido llamado, llevando a cabo el ministerio de la investigación intelectual, de la predicación y de la enseñanza, así como el servicio a los pobres y a los últimos.

Su mente vivaz nos ha dejado monumentos perdurables de gran importancia en materia teológica y eclesiológica, así como composiciones poéticas y devocionales. Su constante búsqueda de ir más allá de las sombras y las imágenes hacia la plenitud de la verdad se ha convertido en un ejemplo para cada discípulo del Resucitado. Así, de manera especial, san Juan Enrique Newman, habiendo sido reconocido como una luz refulgente para la Iglesia peregrina a lo largo de la historia, puede ser contado justamente entre los demás santos Doctores inscritos en el Calendario Romano General.

Por esta razón, el Sumo Pontífice León XIV, consciente del reciente reconocimiento como Doctor de la Iglesia, otorgado a un santo pastor de tan gran

importancia para toda la comunidad de fieles, ha dispuesto que san Juan Enrique Newman, presbítero y doctor de la Iglesia, sea inscrito en el Calendario Romano General y su memoria libre sea celebrada por todos el 9 de octubre.

Esta nueva memoria sea incluida en todos los calendarios y libros litúrgicos para la celebración de la Misa y la Liturgia de las Horas, haciendo uso los textos litúrgicos adjuntos a este decreto, que serán traducidos, aprobados y, tras la confirmación de este Dicasterio, publicados por las Conferencias Episcopales.

Sin que obste nada en contrario.

En la sede del Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 9 de noviembre de 2025, fiesta de la Dedicación de la Basílica de Letrán.

Cardenal Arthur Roche

Prefecto

X Vittorio Francesco Viola, O.F.M.

Arzobispo Secretario

Additiones in Libris liturgicis Ritus Romani de memoria ad libitum sancti Ioannis Henrici Newman, presbyteri et Ecclesiæ doctoris

IN CALENDARIUM ROMANUM GENERALE

October 9 S. Ioannis Henrici Newman, presbyteri et Ecclesiæ doctoris

IN MISSALE ROMANUM

Die 9 octobris S. Ioannis Henrici Newman, presbyteri et Ecclesiæ doctoris

De Communi pastorum: pro uno pastore (p. 933), vel de Communi doctorum Ecclesiæ (p. 943).

Collecta

Deus, qui sanctum Ioánnem Henricum, presbýterum,
lumen benígnum tuum sequéntem
pacem in Ecclesiá tua inveníre contulísti,
concéde propítius ut, eius intercessióne et exémplo,
ex umbris et imaginibus
in plenitúdinem veritátis tuæ perducámur.
Per Dominum.

IN ORDINEM LECTIONUM MISSÆ

Die 9 octobris, 655bis S. Ioannis Henrici Newman, presbyteri et Ecclesiæ
doctoris

De Communi pastorum vel doctorum Ecclesiæ

Lectio I Sir 39, 8-14 (gr. 6-11), n. 725, 4.

Ps. Resp. Ps 39, 2 et 4ab. 7-8a. 8b-9. 10, n. 721, 3.

Alleluia Mt 23, 9b. 10b., n. 723, 1.

Evang. Mt 13, 47-52, n. 730, 3.

IN LITURGIAM HORARUM

Die 9 octobris, S. Ioannis Henrici Newman, Presbyteri et Ecclesiæ Doctoris

Londinii natus anno 1801, officiis clerici anglicani atque Socii collegii Oxoniensis
vulgo Oriel nuncupati plus quam viginti annos functus est. Ecclesiæ primævæ
historiam enixe perscrutatus, ad fidem catholicam pedetemptim attractus,
anno demum 1845 in unicum Redemptoris ovile, ut ait, receptus est. Sacerdo-
tio catholico auctus anno 1847, Oratorium Sancti Philippi Neri in Anglia instituit.
De variis rebus multa magno effectum scripsit. Ut humilis atque ardens pastor
laudatus, qui lumine suo intellectuali Ecclesiam valde illustraverat, anno 1879 a
papa Leone XIII in Collegium Cardinalium aggregatus est. Birminghamiæ mor-
tuus est die 11 augusti anno 1890. In numero sanctorum adscriptus anno 2019
atque doctor Ecclesiæ a Summo Pontifice Leone XIV anno 2025 declaratus est.

De Communi pastorum: pro presbyteris, vel doctorum Ecclesiæ.

Ad Officium lectionis

Lectio altera

Ex Scriptis sancti Ioánnis Henríci Newman, presbýteri et Ecclésiæ doctóris (*Apologia Pro Vita Sua*, Chapter V: Position of My Mind since 1845, London 1864, pp. 238-239, 250-251)

Tamquam fluctibus agitatum in portum me tandem venisse videbatur

Ex illa die qua cathólicus factus sum et déinceps, nihil plane sententiárum de religióne narrándum plus hábeo. Mentem autem nequáquam pigram réliqui neque a ratiocinatióibus theológicis abstínui, sed neve variatióes in cogitatióne neve sollicitúdes in corde reférre váleo. Omnis dúbii expers, in pace perfécta atque tranquillitáte hucúsque vivo. De intelléctu vel móribus a die conversiósni meæ mutátis nihil cóncscius sum. Etenim, nec fidem in veritátes Revelatióis principáles firmiorem, nec mei compotiorem, nec meípsum ferventiorem sentiébam. At tamquam flúctibus agitátum in portum me tandem venísse videbátur; unde meípsum usque ad hodiérnam diem beátum iúgiter æstimo.

Neque artículos ínsuper qui de sýmbolo anglicáno desunt difíciles recéptu invéni. Nonnúllos enim iamdúdum accéperam; ómnibus autem absque periclitatióne consénsi. Quos in die receptiósni sine ulla disceptatióne proféssus sum, eósdem étiam nunc ita confíteor. Sunt enim difficultátes intellegéndi in ómnibus sýmboli christiáni articulis sive a cathólicis sive a protestántibus proféssis quas neque negáre neque simplíciter me sólvere posse assevéro. Ac tamétsi multi sunt qui difficultátes in Religióne séntiant, quorum ego unus sum, coniunctiósne tamen numquam vidére pótui inter apprehensiósne illárum difficultátum, quamvis acúte et quotquot sint, et dubitatiósne doctrinárum cum quibus coniúctæ sunt. Decem mília enim difficultátum ne sículum quidem dúbium gígnere posse mihi vidétur, eo quod difficultátes nequáquam dúbii commetiúntur. Difficultátes enimvéro in arguméntis prorsus adesse possunt; hic autem de difficultátibus in ipsis doctrínis intrínsecis vel quoad earúndem doctrinárum relatióes in altérutras loquor. Scílicet ut áliquis vexátur dum quæstiósne mathemáticam sólvere non potest, étiam cum solútió illi sive præstita sive reténta est, sed non dúbitat quin solútió admitti possit vel solútió quædam vera exsístat. Ex ómnibus fidei

dogmátibus, mea senténtia valde difficíllimum est quod Deus exsístat, sed méntibus nostris quam potentíssime imprimitur.

Sunt tamen qui doctrínam Transubstantiatiónis difficílem créditu aiunt. Ego quidem, cum illi doctrínæ non credíderam donec cathólicus essem, nihilóminus simul ac Ecclésiám Románam Cathólicam esse oráculum Dei cognóveram, atque eam docuísse istam doctrínam ab orígine esse revelátam, facíllime crédidi. Quod hanc doctrínam mente concípere sit árduum, immo impossíbile, libénter concédo; sed quómodo sit difícilé huic crédere, quæso. Toto vero dógmati reveláto, ab Apóstolis docto et Ecclésiæ trádito et ab Ecclésia mihi declaráto, credo; atque ut nunc interpretátur et, implicite, sicut ab illa auctoritáte cui commíssum est prætérea símili modo interpretábitur usque ad consummatiónem sæculi, idem accípio. Insuper illis traditió nibus semper et ubíque in Ecclésia recéptis, in quibus res continétur definitiόν um dogmaticárum intérdum declarátarum, et quæ in ómnibus sæculis dógmati Cathólico iam declaráto textum et exémplum præbent, adhæreo. Aliis quoque Sanctæ Sedis senténtiis, sive theológicis sive non, per instruménta a se statúta procedéntibus, quæstióne utrum infallibilitáte sint præditæ prætermíssa, quibus saltem parére atque obtemperáre débeo, me submíto. Existimánda est porro, ut opínor, Cathólicæ fidei investigátio paulátim per sæcula spécies certas et várias assumpsísse, in formam sciéntiæ se extruxísse, ratióne et locutióne sibi próprios a doctíssimis sicut Athanásio, Augustíno atque Thoma de Aquíno evolutis, se ornásse; neque talem hereditátem intellectuálem nobis his posterióribus diébus legátam ullo modo dirúmpere vellem.

Responsorium

Cf. Eph 3, 7. 10; Io 16, 13

R/. Evangélíi factus sum mínister secúndum donum grátiae Dei, quæ data est mihi secúndum operatió nem virtútis eius, * Ut innotéscat per ecclésiám multifórmis sapiéntia Dei.

V/. Cum autem vénerit ille, Spíritus veritátis, dedúcet vos in omnem veritátem.

* Ut innotéscat.

Oratio

Deus, qui sanctum Ioánnem Henrícum, presbýterum, lumen benígnum tuum sequéntem pacem in Ecclésia tua inveníre contulísti, concéde propítius ut, eius

intercessióne et exémplo, ex umbris et imaginibus in plenitudinem veritátis tuæ perducámur. Per Dominum.

IN MARTYROLOGIUM ROMANUM

Addi debet ad diem 9 octobris primo loco elogium quod sequitur:

Sancti Ioánnis Henríci Newman, doctóris Ecclésiæ, qui, ex Anglia oriúndus, æque philósophus et theólogus dignus laude, in confessióne Anglicána natus, públice intrávit cathólicam Ecclésiám auxílio étiam beáti Domínici a Matre Dei e Congregatióne Passiónis, tum présbyter factus, óperam Oratoriórum Sancti Philíppi Neri in natióne sua cepit atque promóvit, paulo post Cardinális Sanctæ Ecclésiæ Románæ a Leóne papa Décimo Tértio creátus, prædicatióne et scriptis super veritáte Christi náviter emínuit.

Comentario al Decreto del Prefecto del Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

San John Henry Newman proclamado Doctor de la Iglesia e inscrito en el Calendario Romano General

El 1 de noviembre de 2025 el papa León XIV celebró en la plaza de San Pedro la solemnidad de Todos los Santos en presencia de los representantes del mundo educativo llegados a Roma para el Año Santo: en tal ocasión proclamó al presbítero san John Henry Newman Doctor de la Iglesia y «compatrono, junto con santo Tomás de Aquino, de todas las personas que forman parte del proceso educativo» (Papa León XIV, *Homilía*).

El Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha promulgado un Decreto en nombre del Santo Padre (Prot. N. 760/25, de fecha 9 de noviembre de 2025, fiesta de la Dedicación de la Basílica de Letrán), con el que san John Henry Newman, presbítero y doctor de la Iglesia, ha sido inscrito en el *Calendarium Romanum Generale* el 9 de octubre, con el grado de memoria libre. Junto con el Decreto han sido publicados, en lengua latina, los textos que deben incluirse en todos los *Calendarios*, en el *Missale Romanum*, en la *Liturgia Horarum* y en el *Martyrologium Romanum*. Compete

a las Conferencias Episcopales traducir, aprobar y, después de la *confirmatio/recognitio* de este Dicasterio, publicar los textos litúrgicos para dicha celebración, como lo establecen las normas vigentes [cf. Carta Apostólica en forma de Motu Proprio *Magnum Principium* en AAS 109/10 (2017) 967-970; Decreto de aplicación *Postquam Summus Pontifex* en *Notitiae* 57 (2021) 152-222].

La inscripción de san John Henry Newman en el *Calendarium Romanum Generale* con motivo de su proclamación como Doctor de la Iglesia universal, tiene como objetivo proponer su figura como un ejemplo extraordinario de la búsqueda constante de la verdad que ilumina y salva.

En la homilía de la Celebración eucarística durante la que se realizó el Rito de la Proclamación de san John Henry Newman, el papa León XIV recordó que «la referencia a la oscuridad que nos rodea nos remite a uno de los textos más conocidos del Santo ... el himno *Guíame, Luz amable*». Y continuó diciendo: «Es tarea de la educación ofrecer esta *Luz amable* a aquellos que, de otro modo, podrían quedarse prisioneros de las sombras particularmente insidiosas del pesimismo y el miedo. Por eso me gustaría decirles: desarmemos las falsas razones de la resignación y la impotencia, y difundamos en el mundo contemporáneo las grandes razones de la esperanza». El difunto papa Francisco, en la Encíclica *Dilexit nos*, también destacaba otro hecho significativo de la vida de san John Henry Newman que «tomó como lema la frase *Cor ad cor loquitur*, porque más allá de toda dialéctica, el Señor nos salva hablando a nuestro corazón desde su Corazón sagrado. Esta misma lógica hacía que para él, gran pensador, el lugar del encuentro más hondo consigo mismo y con el Señor no fuera la lectura o la reflexión, sino el diálogo orante, de corazón a corazón, con Cristo vivo y presente» (n. 26).

En los textos litúrgicos para esta celebración, la *Oración colecta* nos revela la esencia del camino espiritual del Santo: Dios lo ha guiado con su «luz amable» hasta conducirlo a la paz de su Iglesia. Su viaje se convierte en una inspiración y un motivo de súplica también para nosotros, que deseamos ser sacados de las sombras y las apariencias, para llegar a la luz plena de la verdad.

La propuesta de las lecturas bíblicas quiere iluminar algunas características de la vida y de la persona del Santo. La primera lectura, tomada del Libro del Eclesiástico, presenta a un hombre que, por voluntad del Señor, está lleno del espíritu de inteligencia (cf. Sir 39, 8-14). El Salmo (Ps 39, 2 et 4ab. 7-8a. 8b-9.

10) con su responsorio —*Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad*— hace que la asamblea exprese su deseo de vivir, como el Santo, la plena docilidad a la voluntad de Dios, incluso en las situaciones adversas. El pasaje evangélico, precedido por la aclamación con la que la asamblea reconoce y acoge al único Padre que están en el cielo y al único maestro, Cristo (cf. Mt 23, 9b. 10b), está tomado del Evangelio según san Mateo (Mt 13, 47-52) en el que el Reino de Dios se parece a una red que se echa en el mar y recoge toda clase de peces. Solo quien se hace discípulo puede comprender la parábola del Reino, convirtiéndose de este modo como un padre de familia que «va sacando de su tesoro cosas nuevas y cosas antiguas». John Henry Newman se hizo discípulo en búsqueda de la verdad de Dios: por esto se convirtió para la comunidad de los creyentes en un doctor de la fe, capaz de sacar de su tesoro *cosas nuevas y cosas antiguas*, bebiendo de todo el tesoro de la revelación, de la que la sabiduría de los Santos no deja nunca de beber.

En la Liturgia de las Horas se propone, después de la nota hagiográfica, como segunda lectura del Oficio de lectura un pasaje tomado de la *Apologia pro Vita Sua*, obra escrita por el Santo en 1864, en la que él narra su propia experiencia de conversión al catolicismo, comparándola a un barco que entra en el puerto después de haber dejado atrás el mar agitado.

Por último, el *Martyrologium Romanum* coloca el elogio del Santo doctor en el primer puesto entre los Santos recordados el 9 de octubre.

La inscripción de esta celebración en el *Calendarium Romanum Generale* nos ayuda a contemplar a san John Henry Newman como un hombre conducido por la «luz amable» de la gracia de Dios para encontrar paz en la Iglesia católica. Sus aportes de gran relevancia teológica y eclesiológica, así como sus composiciones poéticas y devocionales, siguen inspirando el camino espiritual e intelectual de los fieles, mientras que su constante búsqueda por salir de las sombras y de las apariencias y llegar a la plenitud de la verdad, siguen siendo un ejemplo luminoso para todo discípulo del Resucitado.

Arthur Card. Roche
*Prefecto del Dicasterio para el Culto Divino
y la Disciplina de los Sacramentos*



Conferencia Episcopal

- Calendario de jornadas y colectas 2026
- Nota doctrinal sobre el papel de las emociones en el acto de fe: '*Cor ad cor loquitur*', el corazón habla al corazón
- Nota y rueda de prensa final de la 272ª reunión de la Comisión Permanente
- Sesión inaugural, nota final y rueda de prensa de la 129ª Asamblea Plenaria de la CEE

Calendario de jornadas y colectas 2026

Aprobado en la LXXVI Asamblea Plenaria del episcopado español celebrada del 23 al 27 de abril de 2001

- 28 de diciembre de 2025 (Domingo dentro de la Octava de la Natividad del Señor o, en su defecto, el 30 de diciembre, fiesta de la Sagrada Familia): JORNADA DE LA SAGRADA FAMILIA (pontificia y dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 1 de enero de 2026 (solemnidad de Santa María, Madre de Dios): JORNADA POR LA PAZ (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 6 de enero de 2026 (solemnidad de la Epifanía del Señor): COLECTA DEL CATEQUISTA NATIVO (pontificia: Congregación para la Evangelización de los Pueblos) y COLECTA DEL IEME (de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.
- 18 de enero de 2026 (segundo domingo del tiempo ordinario): JORNADA Y COLECTA DE LA INFANCIA MISIONERA (mundial y pontificia: OMP). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.
- 18-25 de enero de 2026 OCTAVARIO DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS (mundial y pontificia). El domingo que cae dentro del octavario se puede celebrar la misa con el formulario «Por la unidad de los cristianos» (cf. OGMR, 373) con las lecturas del domingo.

- 25 de enero de 2026 (tercer domingo del tiempo ordinario): DOMINGO DE LA PALABRA DE DIOS (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 2 de febrero de 2026 (fiesta de la Presentación del Señor): JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 8 de febrero de 2026 (segundo domingo de febrero): COLECTA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.
- 11 de febrero de 2026 (memoria de la bienaventurada Virgen María de Lourdes): JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día (aunque por utilidad pastoral, a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario «Por los enfermos», cf. OGMR, 376), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 1 de marzo de 2026 (primer domingo de marzo): DÍA Y COLECTA DE HISPANOAMÉRICA (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.
- 19/22 de marzo de 2026 (solemnidad de san José o domingo más próximo): DÍA Y COLECTA DEL SEMINARIO. Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.
- 25 de marzo de 2026 (solemnidad de la Anunciación del Señor): JORNADA POR LA VIDA (dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 3 de abril de 2026 (Viernes Santo): COLECTA POR LOS SANTOS LUGARES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

- 26 de abril de 2026 (Domingo IV de Pascua): JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES (pontificia) y JORNADA Y COLECTA DE VOCACIONES NATIVAS (pontificia: OMP). Ambas jornadas unen su celebración en este día por acuerdo de la CCXXXV Comisión Permanente de la CEE (25-26 de junio de 2015). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intenciones en la oración universal.
- 17 de mayo de 2026 (solemnidad de la Ascensión del Señor): JORNADA MUNDIAL Y COLECTA DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración de los fieles, colecta.
- 24 de mayo de 2026 (solemnidad de Pentecostés): DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 31 de mayo de 2026 (solemnidad de la Santísima Trinidad): JORNADA PRO ORANTIBUS (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 7 de junio de 2026 (solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo): DÍA Y COLECTA DE LA CARIDAD (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.
- 29 de junio de 2026 (solemnidad de los santos Pedro y Pablo): COLECTA DEL ÓBOLO DE SAN PEDRO (pontificia). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.
- 5 de julio de 2026 (primer domingo de julio): JORNADA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRÁFICO (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 26 de julio de 2026 (domingo más próximo a la memoria de santos Joaquín y Ana): JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y PERSONAS MAYORES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- 20 de septiembre de 2026 (tercer domingo de septiembre): JORNADA MUNDIAL DEL TURISMO (pontificia y dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 27 de septiembre de 2026 (último domingo de septiembre): JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y DEL REFUGIADO (pontificia). Celebración de la liturgia del día (por mandato o con permiso del Ordinario del lugar puede usarse el formulario «Por los prófugos y los exiliados», cf. OGMR, 373), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 18 de octubre de 2026 (penúltimo domingo de octubre): JORNADA MUNDIAL Y COLECTA POR LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS (pontificia: OMP). Celebración de la liturgia del día (puede usarse el formulario «Por la evangelización de los pueblos», cf. OGMR, 373), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.
- 8 de noviembre de 2026 (Domingo XXXII del tiempo ordinario): DÍA Y COLECTA DE LA IGLESIA DIOCESANA (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.
- 15 de noviembre de 2026 (Domingo XXXIII del tiempo ordinario): JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- 27 de diciembre de 2026 (Domingo dentro de la Octava de la Natividad del Señor, fiesta de la Sagrada Familia): JORNADA DE LA SAGRADA FAMILIA (pontificia y dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

Nota doctrinal sobre el papel de las emociones en el acto de fe: '*Cor ad cor loquitur*', el corazón habla al corazón

La Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española ha publicado una nota doctrinal sobre el papel de las emociones en el acto de fe que lleva por título *Cor ad cor loquitur* —el corazón habla al corazón—, en referencia al lema cardenalicio del «recién declarado doctor de la Iglesia, san Juan Enrique Newman». En él se encierra el tema central de la nota doctrinal, que la vida espiritual y el encuentro con Dios «afecta a la persona en el conjunto de sus dimensiones: afectiva, intelectual y volitiva». Esta nota fue aprobada por la Comisión Permanente en su última reunión, celebrada los días 24 y 25 de febrero en Madrid.

Puede verse completa en el siguiente enlace:

www.conferenciaepiscopal.es/nota-doctrinal-papel-emociones-fe/

Nota y rueda de prensa final de la 272ª reunión de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente ha celebrado su 272ª reunión los días 24 y 25 de febrero en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en Madrid. El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, informa en rueda de prensa, el jueves 26 de febrero, sobre el desarrollo de los trabajos durante estos días.

«Líneas pastorales» para el cuatrienio 2026-2030

La Comisión Permanente ha dado el visto bueno a las «Líneas pastorales» de la CEE para el cuatrienio 2026-2030 que llevan por título «Poneos en camino» (Lc 10, 3). La Plenaria, en su reunión de noviembre de 2025, ya aprobó el texto base, pero delegó en la Permanente su aprobación definitiva tras hacer una nueva revisión del documento, que recoge las aportaciones de los obispos en esa Asamblea.

Las «Líneas pastorales» parten de la experiencia de peregrinación que ha hecho la Conferencia Episcopal desde sus orígenes, poniendo una especial mirada en el presente. Después realiza el discernimiento sobre el camino recorrido con sus luces y sus sombras y la llamada a un nuevo impulso eclesial. En la segunda parte se abordan las prioridades para el discernimiento y la acción basada, entre otras realidades, en la evangelización, la celebración del domingo y la reflexión sobre la Iglesia en el territorio. El texto tiene

una tercera parte sobre la metodología de trabajo, acciones y actitudes y la cuarta parte está dedicada a las acciones que llevarán a cabo las Comisiones Episcopales.

El texto se ha redactado después de un proceso participativo en el que se han recabado las propuestas de los obispos, de las Provincias eclesiásticas y de los directores de la CEE. Todas estas ideas se sintetizan en el texto aprobado que será publicado en la página web próximamente.

Escuela de Verano

También han estudiado las propuestas para la puesta en marcha de la «Escuela de Verano» de la Conferencia Episcopal Española. En este nuevo proyecto trabaja la Secretaría general junto con los directores de las distintas Comisiones.

En esta reunión de la Permanente se ha presentado un plan detallado con ideas que concretan cómo llevar a cabo sus objetivos: ofrecer un cauce de formación para laicos, religiosos, seminaristas y sacerdotes sobre cuestiones que están en el interés de la Iglesia y de la sociedad. También quiere ser un lugar de encuentro que fomente el diálogo. El proyecto ha sido aprobado y se ha pedido continuar con el desarrollo de los cursos propuestos.

Informaciones de las Comisiones Episcopales y otros órganos de la CEE

Nota doctrinal sobre el papel de las emociones en la experiencia de la fe

La Comisión Permanente ha aprobado la nota doctrinal de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe sobre el papel de las emociones en la experiencia de la fe, que ha presentado el presidente de esta Comisión, Mons. Francisco Conesa. Una vez aprobada por la Permanente, según establecen los estatutos, se hará pública próximamente.

Departamento para las relaciones con el Islam

También ha aprobado la creación de un departamento para las relaciones con el Islam, dentro de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso, que preside Mons. Ramón Darío Valdivia.

Con este nuevo departamento se quiere dar respuesta a los retos que está planteando el crecimiento de la presencia de fieles musulmanes en España, entre ellos, el acompañamiento a familias con disparidad de culto; la formación de sacerdotes, seminaristas, religiosos y laicos en el campo del diálogo entre el Islam y el Cristianismo; la elaboración de materiales catequéticos para catecúmenos que proceden del Islam; el fortalecimiento de las relaciones institucionales con los representantes de asociaciones y agrupaciones islámicas y el asesoramiento de los obispos en sus diócesis y a las delegaciones de diálogo interreligioso.

Educación y cultura

La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, que preside Mons. Alfonso Carrasco, ha llevado a la Permanente un plan para impulsar la Pastoral del Deporte en las diócesis de España y otro para el trabajo del Consejo General de la Iglesia en la Educación durante los dos próximos años. Además, ha informado sobre las ayudas a la Iglesia en la educación, los colegios diocesanos y las directrices para la enseñanza online de la DECA.

Ministerios laicales

Mons. José Rico Pavés, presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, ha presentado una reflexión sobre los ministerios laicales instituidos. Uno de los puntos que se han abordado es el estado actual de cumplimiento en las diócesis de las Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista, aprobado por la CXX Asamblea Plenaria de la CEE (21-25 de noviembre de 2022), ad experimentum por cinco años. También se ha planteado la posibilidad de crear nuevos ministerios laicales por parte de la Conferencia Episcopal Española. El diálogo sobre este tema, también continuará en la Plenaria.

Misal romano y Campaña Renta

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. José Leonardo Lemos, ha informado sobre el proceso de revisión de la traducción de la tercera edición típica del Misal Romano en español para España.

Además, el director del Secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia, José María Albalad, ha adelantado los detalles de la campaña de la Renta 2026, «Línea 105 Xtantos. Próxima parada», antes de su lanzamiento el próximo mes de marzo.

Otros temas del orden del día

La Permanente ha aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria, que tendrá lugar del 20 al 24 de abril. Además, ha dedicado un tiempo a temas de seguimiento y económicos; además del habitual capítulo de nombramientos.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha nombrado a Raúl Tinajero Ramírez, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, como nuevo director del secretariado de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida. Sustituye al sacerdote Luis Manuel Romero Sánchez.

Otros nombramientos

- Sergio de la Fuente Cueto, sacerdote de la diócesis de Jaén, como consiliario de la «Federación de Scouts Católicos de Andalucía».
- Rocío González Calabuig y Juan Eduardo Garrido Ballesteros, laicos de la archidiócesis de Granada, como presidentes nacionales del «Movimiento Familiar Cristiano» (MFC).
- Fray Manuel Díaz Buiza, OFM, perteneciente a la Provincia de la Inmaculada Concepción de la Orden de los Frailes Menores, como consiliario nacional del «Movimiento Familiar Cristiano» (MFC).

- Mario Sixto Picazo Robles, sacerdote de la archidiócesis de Granada, como consiliario general del Movimiento de Acción Católica «Juventud Obrera Cristiana» (JOC).
- Ignacio Morlanes Jiménez, laico de la archidiócesis de Zaragoza, como presidente nacional del Movimiento de Acción Católica «Juventud Obrera Cristiana» (JOC).
- Irene Martín Ureste, laica de la diócesis de Zamora, reelegida presidente general de la Asociación «Cristianos sin Fronteras» (CSF).
- Anabella Barroso Arahuetes, laica de la diócesis de Bilbao, como presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España.
- Emilio José Gómez Ciriano, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la Comisión General de «Justicia y Paz».
- María del Pilar de la Rosa Delgado, laica de la archidiócesis de Madrid, como vicepresidente de la Comisión General de «Justicia y Paz».

Sesión inaugural, nota final y rueda de prensa de la 129ª Asamblea Plenaria de la CEE

Los obispos españoles han celebrado su 129ª Asamblea Plenaria del 20 al 23 de abril en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). Uno de los temas del orden del día ha sido la próxima visita del papa León XIV a España, que tendrá lugar del 6 al 12 de junio. El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, informa en rueda de prensa, el viernes 24 de abril, de los trabajos que se realizan en este encuentro.

La visita del Santo Padre también estuvo presente en la sesión inaugural, el lunes 20 de abril, tanto en el discurso del presidente, Mons. Luis Argüello, como en el saludo del nuncio apostólico, Mons. Piero Pioppo, que dirigió su primer saludo a la Plenaria tras su llegada a España en septiembre de 2025. Ambos tuvieron unas palabras de recuerdo para el papa Francisco. En el marco de esta Asamblea, el martes 21, se cumplió el primer aniversario de su fallecimiento y los obispos celebraron la eucaristía por su eterno descanso.

Visita del Papa León XIV a España

La Iglesia en España espera la llegada del papa León XIV a España del 6 al 12 de junio. El coordinador general, Yago de la Cierva, y el coordinador general adjunto, Fernando Giménez Barriocanal, han intervenido en la Asamblea para informar sobre los trabajos de organización que se están llevando a cabo en

coordinación con las diócesis de Madrid, Barcelona, Canarias, San Cristóbal de la Laguna y Sant Feliu de Llobregat. Como señaló el presidente de la CEE en el discurso inaugural de la Plenaria, el Santo Padre «visitando a algunos, nos visita a todos». Esta visita «en sí misma es un regalo que, además, está lleno de ricas oportunidades».

Durante esta Asamblea hubo un encuentro con la prensa sobre la situación de las migraciones en Canarias en relación con la visita del papa León. Los obispos de Canarias y Tenerife, Mons. José Mazuelos y Mons. Eloy Santiago, junto a la secretaria general de Cáritas diocesana de Canarias, Cayi Suárez, dieron cuenta del trabajo que se realiza acogiendo, protegiendo, promoviendo e integrando a las personas que llegan a Canarias a través de la ruta atlántica y la labor que se hace en los corredores de hospitalidad, orientados al acompañamiento de los inmigrantes.

Protección de menores

El Servicio de Coordinación y Asesoramiento de las Oficinas para la Protección de Menores ha presentado la actividad de las Oficinas creadas en 2020 a lo largo del pasado año 2025. Durante ese año han recibido formación para la prevención de abusos y protección de menores 465.465 personas (entre ellos 363.060 menores; 34.175 profesores; 32.310 padres; 19.265 agentes de pastoral, monitores de tiempo libre y catequistas; 7.712 sacerdotes y religiosos; y 1.388 seminaristas y religiosos en formación). Por otro parte, durante este año, en las 262 oficinas creadas por diócesis y congregaciones se han recibido 93 testimonios sobre abusos sexuales.

Iniciación cristiana

Para el diálogo sobre la iniciación cristiana se ha utilizado el formato de «conversación en el Espíritu». Tras una breve presentación de Mons. Luis Argüello, los obispos han trabajado por grupos, similar al que se ha realizado en otras ocasiones o en las reuniones de la Asamblea Sinodal.

La primera sesión de trabajo se ha desarrollado en tres rondas. En la primera, cada miembro del grupo ha compartido sus aportaciones sobre el tema. En la segunda, se han subrayado algunos aspectos sobre estas aportaciones. En la tercera, se han concretado sugerencias concretas para presentar a la Plenaria.

De nuevo en Asamblea, cada grupo ha expuesto tres sugerencias y se ha abierto el diálogo en común.

Escuela de verano de la CEE

El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha presentado a la Plenaria el contenido de la Escuela de Verano de la Conferencia Episcopal Española. Se ofrecerán seis cursos, en la que se agrupan las experiencias formativas que realizan habitualmente las Comisiones episcopales, con el añadido de un Curso, con valor académico, en relación al papel de las democracias en el contexto geopolítico actual con mirada de estar al servicio del hombre.

La Escuela de Verano se pondrá en marcha en junio de este año con un acto inaugural que tendrá lugar en la Fundación Pablo VI. El objetivo es ofrecer un cauce de formación para laicos, religiosos, seminaristas y sacerdotes sobre cuestiones que están en el interés de la Iglesia y de la sociedad. También quiere ser un lugar de encuentro que fomente el diálogo.

Documentos y propuestas de las Comisiones Episcopales

Ministerios laicales

El presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, Mons. José Rico Pavés, ha presentado una reflexión sobre los ministerios laicales instituidos. Uno de los puntos que se han abordado es el estado actual de cumplimiento en las diócesis de las Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista, aprobado por la CXX Asamblea Plenaria de la CEE (21-25 de noviembre de 2022), ad experimentum por cinco años. También se ha planteado la posibilidad de crear nuevos ministerios laicales por parte de la Conferencia Episcopal Española. La Asamblea Plenaria ha propuesto la creación de un ministerio de la caridad,

que debería estar preparado con un período de formación suficiente y que podría implantarse también ad experimentum. La Comisión hará una propuesta en este sentido en la próxima Comisión Permanente.

Temas litúrgicos

El presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, ha llevado a la Plenaria dos informes: uno sobre el proceso de revisión de la traducción de la Tercera edición típica del Misal Romano en español. El otro, sobre los trabajos para la actualización de la Liturgia de las Horas. Los dos informes han sido valorados por los obispos y se continúa trabajando en ellos hasta su aprobación definitiva en Asamblea Plenaria.

Además, los obispos han dado su visto bueno a la traducción de los textos litúrgicos de la memoria libre de san Juan Enrique Newman y las intenciones de oración de la Conferencia Episcopal Española para la Red Mundial de Oración del Papa en España para el año 2027.

Otros temas del orden del día

Como es habitual, durante la Asamblea Plenaria los obispos reciben información sobre distintos temas. En esta ocasión, Mons. Francisco Conesa, presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe ha informado sobre la Nota doctrinal *Cor ad cor loquitur* (El corazón habla al corazón). El texto fue aprobado el pasado mes de febrero por la Comisión Permanente y se hizo público el 3 de marzo.

En otro orden de cosas, también Mons. Francisco Conesa, como obispo referente de la CEE para el Sínodo, ha explicado la renovación del proceso sinodal y el trabajo que se está haciendo para la difusión de las iniciativas sinodales que se están realizando en las diócesis. Ha informado de la página web creada por este equipo para el Sínodo para reunir toda la información y los documentos sobre el Sínodo y el trabajo de las diócesis que están disponible en <https://sinodo.conferenciaepiscopal.es>.

El obispo delegado de la CEE en la COMECE, Mons. Juan Antonio Martínez Camino, ha dado cuenta de las gestiones realizadas en el ejercicio de su

cargo. La COMECE está formada por representantes de las Conferencias Episcopales de los estados miembros de la UE, con sede en Bruselas, que tiene como misión fomentar el diálogo con las instituciones europeas, promover la doctrina social de la Iglesia y hacer seguimiento de las políticas de la UE.

Además, el obispo responsable del secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia, Mons. Vicente Rebollo, ha explicado la campaña de comunicación de la X de la Declaración de la Renta y el proyecto de una nueva campaña de suscripciones para las parroquias y el portal <https://donoamiiglesia.es>.

El orden del día se completa con distintos temas de seguimiento. En el capítulo dedicado a las asociaciones nacionales, la Plenaria ha aprobado los estatutos de Cáritas Regional de las Islas Baleares.

Sesión inaugural

El arzobispo de Valladolid y presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Mons. Luis Argüello, inaugura este lunes 20 de abril la 129ª Asamblea Plenaria. Tras el discurso del presidente, Mons. Piero Pioppo ha dirigido su primer saludo a la Plenaria desde su nombramiento como Nuncio Apostólico en España, en el mes de septiembre de 2025.

Puede verse el discurso de Mons. Luis Argüello en el siguiente enlace:

www.conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2026/04/DISCURSO-CXXIX-Asamblea-Plenaria.pdf

Puede verse el discurso de Mons. Piero Pioppo en el siguiente enlace:

www.conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2026/04/SALUDO-SR.-NUNCIO-CXXIX-ASAMBLEA-PLENARIA-CEE.-Abril-2026.pdf

